

DEBATE

realidad

**SOBRE EL EMPLEO
DEL METODO MARXISTA**

Manuel Azcarate

*solsenitsin y la
libertad de creacion*

Jesus Izcaray

**EL DERECHO, EL JURISTA y
LA PRACTICA JURIDICA**

Fernando Sagaseta

DEBATE **SOBRE LA** **ENSEÑANZA**

MINISTERIO
DE CULTURA



Solsenitsin y la libertad de creación

Las sanciones impuestas a Solsenitsin, su «caso» en general nos plantea graves cuestiones. La primera, la de principio, es la que concierne a la libertad de creación literaria y artística en una sociedad socialista.

Uno recuerda las airadas arremetidas de Marx contra la censura prusiana, su denuncia de las servidumbres y coacciones —ideológicas, políticas y materiales— con que el capitalismo frena o desvía la libre expresión y, en tantos casos, impide la plenitud del artista, incluidos en esta categoría, como es natural, el novelista y el poeta.

Para Marx, la obra de arte debe nacer, fundamentalmente, de una necesidad interna del artista. Es el capitalismo quien la convierte en mercancía y, por ello, lo general es que, incluso, la condicione, en un grado u otro, durante su proceso de creación. En un artículo publicado en la «Gaceta Renana» (1842) Marx escribía:

«El escritor no considera, de ninguna manera, sus obras como un *medio*. Son *fines en sí*, tan escasamente un medio para él mismo y para los otros, que el escritor sacrifica su existencia a la existencia de sus obras, cuando es necesario, y, de otra forma, se pliega como el predicador religioso al principio: «Obedecer a Dios más que a los hombres», a los hombres entre los cuales él mismo está confinado con sus necesidades y sus deseos de hombre».

Uno recuerda también, y con inevitable melancolía, aquella afirmación de Lenin:

«Todo artista, todo el que se considera artista, tiene el derecho a crear libremente según su ideal, sin depender de nada».

Incluso al tratar de la literatura publicística o de ensayo, destinada a difundir y desarrollar la ideología y la política del Partido —que no se puede identificar, sin malicia o ignorancia, con la literatura en cuanto forma de creación artística, pues se sitúa a otro nivel, a nivel exclusivamente ideológico y político— Lenin advertía que «...en este dominio es absolutamente necesario dejar un buen lugar a la iniciativa personal, a las inclinaciones individuales, al pensamiento y a la imaginación, a la forma y al contenido».

Esta cita se ha desempolvado infinidad de veces. Ya en los años treinta —¡en los años treinta!— uno se tropezaba con ella a cada paso. Se recordaba mucho... mientras se hacía todo lo contrario. No sólo

respecto a esa literatura, sino a la artística. Y en algunos lugares que nos son dilectos, podríamos decir que donde más nos duele, el mal sigue.

000

Al incorporarse a la lucha por el socialismo, ¿qué escritor no persigue una doble ambición? Un mundo exento de la explotación del hombre por el hombre, donde la libertad de éste, al fundamentarse, por primera vez, en la libertad económica, alcance dimensiones y efectividad desconocidas hasta el socialismo. Y en ese mundo, disponer de plena libertad para su creación artística. No una libertad abstracta, concebida en términos absolutos, sin relación con el contexto histórico, pues tal libertad no existe, sino una libertad concebida en términos dialécticos. Digámoslo para los dogmáticos, no de doctrinas originarias, sino de deformaciones posteriores, que tan pronto se habla de libertad escuchan con la escopeta cargada. Hablamos de una libertad concreta, de la alcanzable en una sociedad socialista, de la que corresponde a la naturaleza de ésta. Es decir:

Creación literaria y artística liberada de los condicionamientos económicos que le impone el capitalismo, de sus servidumbres respecto a él.

Creación literaria y artística libre también de censura estatal, sean cuales fueren los medios de ejercerla, y no sujeta a ningún decálogo de directrices normativas dictadas por el Partido o el Estado.

Esto es lo consustancial con el socialismo. Así es como en la esfera de la creación artística puede hacerse realidad la conocida afirmación leninista, según la cual la dictadura del proletariado es un millón de veces más democrática que el régimen burgués más democrático.

Que una sociedad socialista reclame una literatura y un arte en los que se vea, que la representen —con la complejidad que este último verbo adquiriere al referirlo a la sutil relación arte-sociedad— no supone que su Estado haya de guiar la mano de los creadores. Ello es contrario a la naturaleza de tal Estado y a la del arte. La práctica estatal socialista más extendida hasta hoy —aunque sepamos que donde se sigue habrá de cambiar y que en otros modelos de socialismo será distinta— nos muestra que al someter el arte a los cri-

terios de instancias burocráticas estatales, de hecho omnipotentes, reduce —salvo casos excepcionales que en este dominio se dan con mayor irresistibilidad que en ningún otro— su espontaneidad y su vuelo, la libertad de creación en suma.

En los años iniciales, cuando el primer Estado socialista surgía en medio de un implacable cerco de enemigos, se hubieran podido comprender ciertas medidas de control, reductivas, hasta ciertos límites, de la libertad de creación artística. Pero, precisamente, nos encontramos con todo lo contrario: la literatura y el arte soviéticos nunca han gozado de libertad tan amplia como en los años veinte. Eran los años de Lenin. De Lenin vivo o de su sombra inmediata, todavía actuante. Los años en que Lunatcharsky, desde el Comisariado de la Cultura, donde Lenin le había mantenido, se afanaba por llevar a la realidad una aspiración que le era cara: «unir la vanguardia artística a la vanguardia política». Y esos fueron, no los años únicos en que la literatura y el arte soviéticos han producido obras considerables, pero sí sus años estelares, la época en que han ejercido más honda influencia en los escritores y artistas del mundo. Muchos hombres de mi edad dieron los primeros pasos hacia el campo de la revolución guiados por su resplandor.

Las restricciones a la libertad de creación en la URSS, su encorsetamiento burocrático posterior, no obedecen a los peligros que esa libertad pueda originar al socialismo. *Un día de la vida de Iván Denisovich* —por ejemplo— se publicó, gracias a la intervención personal de Jruschov, y, naturalmente, no pasó nada. Todo eso tiene su origen y su alimento en una translación mecánica —que el marxismo rechaza— de la ideología y la política al dominio estético, en una angosta concepción utilitaria y didáctica del arte, entendido en la práctica, aunque nadie se atreva a formularlo tan descarnadamente, como un instrumento ideológico y político del Poder. Es, en suma, la expresión en el ámbito literario y artístico de las graves deformaciones que Stalin imprimió al socialismo. Practicada al compás de las otras, Sdanov le dio más tarde su generalización —su justificación— teórica. Así nació eso que llamamos el esdanovismo.

0 0 0

El decálogo de Sdanov asignaba, pues, al arte misiones didácticas y propagandísticas que no son las suyas. Decía Gramsci que «el arte es educativo en cuanto arte, pero no en cuanto arte educativo, pues en este caso ya no es nada y la nada no puede educar». Y añadía: «La idea de que el arte es arte y no una propaganda política preconcebida, ¿es en sí un obstáculo a la formación de determinadas corrientes culturales que sean el reflejo de su época y que contribuyan a reforzar determinadas corrientes políticas? No lo parece. Parece más bien que tal idea plantea el problema en términos más radicales, que son los de una crítica [se refería a la literaria] más eficaz y más concluyente. Una vez establecido el principio de que en una obra de arte solamente hay que buscar su carácter artístico, no está excluido que se indague qué masa de sentimientos, qué actitud hacia la vida se desprenden de ella... Lo que está excluido es que una obra sea bella en razón de su contenido moral y político y no por su forma, en la cual el contenido abstracto se ha fundido, con la cual se ha identificado».

En la obra de arte, incluso en la novela, donde, *aparentemente*, con menor dificultad podríamos diferenciarlos, forma y contenido constituyen un todo dialéctico difícilmente dissociable. (Pensando particularmente en la novela y en el teatro, uno se apresura a recordar que no hay que confundir tema y contenido; éste es infinitamente más vasto y complejo que aquél.) El esdanovismo establecía una diferenciación poco menos que tajante, antidialéctica, entre forma y contenido. A través de una serie de preceptos detenía el arte —el arte que nacía en una sociedad nueva, socialista, y que por ello necesitaba vitalmente ir buscando formas nuevas, ir creándolas— en formas anteriores: las del realismo crítico en la novela, las del academicismo ochocentista en pintura y escultura, las de la escuela nacionalista en música.

Se argumentaba que ésas eran las comprensibles para las amplias masas a quienes la revolución ponía en condiciones de acceder al consumo del arte. Esto era verdad en los primeros años soviéticos. Precisamente en aquéllos en que los novelistas, los pintores y los poetas de la naciente URSS revolucionaban sus artes. En plena libertad, aunque en medio de una discusión encendida, de un enfrentamiento de tendencias, de crítica, que eso es otra cosa. Pero ante tal fenómeno, que se ha repetido y que se repetirá en todos los países de bajo nivel cultural medio al iniciarse la contrucción del socialismo, lo que corresponde no es condenar al arte a repetirse en las formas comprensibles para la generalidad, sino ayudar a ésta a ensanchar su receptibilidad, su comprensión del arte en sus formas más diversas y nuevas. Lo cual, obvio es decirlo, se logra por la elevación de la cultura general y favoreciendo, no coartando, la toma de contacto de los trabajadores con nuevas formas artísticas, su habituación a ellas.

De lo contrario, la educación artística popular se limita y se vicia. Luego, además, ocurre que, al elevarse extraordinariamente la cultura general merced al socialismo, como ha sucedido en la URSS, mientras al mismo tiempo se prolonga administrativamente el monopolio de formas anteriores de la pintura, de la escultura, de la arquitectura, de la novela y de la música, el gusto de gran parte de la población entra en contradicción con ellas, exige otras, *también* otras, pues en arte todo lo verdaderamente bello anterior sigue siendo bello, y en el más riguroso presente —cosa que ocurre con mucha frecuencia— puede lograrse una magnífica obra de arte en la que vayan juntas, entrelazadas, fundidas, formas viejas y nuevas.

Bien miradas las cosas, la razón principal por la que el esdanovismo ordenaba al sol del arte que pusiera término a su carrera —y conviene recordar que el esdanovismo no era una teoría particular, sino la posición oficial del Estado socialista, que en tales materias no tiene por qué tomar ninguna— residía en que, en el fondo, consideraba insuperables las formas alcanzadas por el arte hasta los ciclos o escuelas citados. Esta idea está subyacente en toda la argumentación de Sdanov. ¡Como si el incesante movimiento de las formas artísticas pudiera ser detenido sin detener el arte mismo! Me parece que en arte no hay nada definitivamente insuperable ni indiscutiblemente superador; hay *distinto*.

En este artículo, por su índole, no podemos ni asomarnos a ese laberinto (contenido-forma), menos aún situándolo frente a los horizontes de un arte con óptica socialista. Recordemos tan sólo lo que el conservadurismo estético, contenido en el esdanovismo, y sus prolongaciones epigonales han hecho —por ejem-

plo— de la pintura, la escultura y la arquitectura soviéticas a lo largo de cuarenta años.

0 0 0

En cuanto a las formas, los preceptos de Sdanov ya no se aplican con el inexorable rigor de antes, aunque todavía sigan agarrotando las manos de escritores, y sobre todo, de los artistas plásticos, que, en buena doctrina, son los únicos a quienes pertenece el derecho de decidir qué formas son las adecuadas a lo que quieren representar. Sin embargo, lo que le ha sucedido a Solsénitsin nos dice que la otra característica fundamental del esdanovismo, que pese al XX Congreso nunca perdió del todo su vigencia, la ha recobrado con visible severidad en los últimos años. Esa característica consiste en la atenuación deliberada, en las representaciones artísticas, de las contradicciones que se dan en la realidad y en el escamoteo de los rasgos más negativos de ésta. Las artes más profundamente dañadas por ello han sido, en este caso, la novela y el teatro por su carácter tan acusadamente crítico.

Todo ello en nombre del realismo, adjetivado, además, de socialista. Cuando el realismo verdadero no puede ser nunca una representación superficial ni convencional de la realidad, sino una recreación iluminada, reveladora y, en el fondo, desmistificadora de la realidad. Eso hicieron, hasta donde se lo permitía su horizonte ideológico, Shakespeare y Moliere. Eso hicieron los grandes novelistas del realismo crítico. Representaron al hombre de la sociedad burguesa de su tiempo en su complejidad, con sus contradicciones, en relación viva con su contexto social. Puede decirse que todos ellos, más o menos explícita y conscientemente, mostraron su disconformidad con esa sociedad aunque no tuvieran otra mejor que proponernos.

Un realismo de espíritu socialista no puede ser —como no lo fue el de los grandes realistas críticos— un sumiso, un «fiel» reflejo de la realidad en el sentido de superficie que daba a ese adjetivo el esdanovismo, que tantas infidelidades a la realidad propiciaba. Es reflejo y creación, realidad transmutada en arte a través de la subjetividad del artista. Lo cual no supone que la de éste haya de ser esencialmente distinta a la de su público —en el caso de un artista de tal adscripción, la clase obrera, el pueblo— sino más intensa, más penetrante, más artística, diría Pero Grullo. No opuesta, mas *tampoco idéntica*. Realidad objetiva y subjetividad del artista, actuando una sobre otra por medio de una intrincada y oscura alquimia, dan vida a esa otra realidad en sí que es la obra de arte.

Cohibir, pretender encorsetar en reglas y en límites preestablecidos la subjetividad del artista —otra constante del esdanovismo, originaria de inculpaciones en serie de formalismo y negativismo— es despojarle de sus medios más distintivos. En arte, la objetividad completa es un imposible (y no sólo en arte). Más aún: al crear, el artista de raza siempre violenta, deforma, desmesura la apariencia de la realidad o alguna de sus caras en un grado o en otro. Todo depende del sentido con que lo haga: para escamotear la realidad, para evadirse de ella —hasta donde esto es posible, que es menos de lo que se cree— o para apresar más vigorosa, más lúcidamente su esencia.

Un realismo de óptica socialista ha de representar al hombre en su íntima individualidad y en sus relaciones sociales, interactuando, condicionándose. Ha de representar el hombre con su grandeza y sus miserias. Con su impulso creador, concordante con la

nueva sociedad, y con su resaca de pasado. No como un simple comparsa de los acontecimientos históricos, desprovisto de contradicciones y de complejidad interior. La parcela de realidad social que ese realismo enfoque, en esta novela o en aquel drama, ha de iluminarla en toda su complejidad también, con sus lados positivos y negativos, en sus múltiples aspectos concretos y contradictorios.

De otra forma, el realismo, pongámosle el apellido que le pongamos, se reduce a un conjunto de criterios formales; no pasa de la superficie, cuando podríamos decir que realismo es mostrar lo que hay bajo la superficie. Bajo la superficie del hombre y de la realidad social.

¿Carecen de contradicciones el hombre y la sociedad socialistas? Suponerlo equivaldría a querer anular de un plumazo la dialéctica materialista y el materialismo histórico. Precisamente, una época de transición, y de transición tan difícil y trascendente como es la de la construcción del socialismo, no puede dejar de ser fértil en ellas —ya lo estamos viendo— y no nos referimos aquí a las originadas por las deformaciones estalinianas, buena parte de las cuales, por lo menos, podrían haberse evitado.

Un realismo de espíritu socialista debe adentrarse —con ese espíritu, pero ¡cuánto rigor debe haber en él!— en las contradicciones del hombre y de la sociedad socialistas, expresarlas sinceramente en sus imágenes, en los conflictos y personajes que discurren por sus obras. Un realismo de tal naturaleza debe ser, no sólo también, sino eminentemente crítico. O no es realismo ni socialista. (Ya se comprenderá que no queremos decir que este filo crítico haya de ser obligatorio en todas las obras, pues nada puede proclamarse obligatorio ni único en arte, que es diversidad.)

Presionar a través de una teoría oficial y valiéndose de los tan variados y eficaces medios de que dispone el Estado socialista para que la obra de arte palie, barnice esas contradicciones e ignore las más dramáticas, equivale, por tanto —aunque esto se haga en nombre del ideal socialista— a empujar al escritor, al artista, a falsear la realidad por mutilación. Y sin verdad esencial —que es otra cosa que veracidad en el detalle de primer plano, que es otra cosa que verosimilitud— no hay realismo auténtico. (Más de una vez me ha asaltado la sospecha de que, por carambola, el esdanovismo introducía así en el realismo, calificado de socialista, ciertos elementos, y de los negativos precisamente, de la estética hegeliana, aquellos que solamente concedían valor a la Idea (con mayúscula) y le daban la primacía absoluta sobre la realidad y sobre el hombre vivo.)

Aquí se nos plantea, a nivel artístico, la gran cuestión: los fenómenos negativos surgidos en una sociedad socialista ¿deben ser puestos al desnudo ante las masas que, como decía Lenin, en una sociedad de tal naturaleza deben saberlo todo, intervenir en todo y decidirlo todo? La respuesta afirmativa no ofrece duda. Pues sólo una conciencia general, o lo más extendida posible, de su gravedad puede crear el clima propicio para su completa eliminación. En realidad, mostrar en una novela —como se hace en *Un día de la vida de Iván Denisovich* y en *Pabellón de cancerosos*— aspectos negativos de la sociedad soviética es, objetivamente, ayudar a corregirlos. En todo caso, repitámonos aquellos dos versos de uno de nuestros clásicos:

Arrojar la cara importa,
que el espejo no hay por qué.

¿Desde qué posiciones ideológicas lo hace Solzenitsin? O para formular la pregunta de manera más directa, ¿es Solzenitsin un marxista-leninista?

No lo sé, mas por el vaho ideológico que trasciende de sus obras, no lo parece. Nada hay en ellas, sin embargo, que fundadamente pueda ser calificado de antisocialista ni de antisoviético. A nadie se le ocurrió adjudicar tales calificativos —por lo menos públicamente— a la denuncia de los campos de concentración y de los crímenes estalinianos, hecha en el XX Congreso, y fue mucho más virulenta que la de Solzenitsin. Lo que se percibe en las novelas de este autor es un angustioso afán —acuciado sin duda por su experiencia vital que es, en definitiva, la que condiciona la obra de cada escritor— de liberar al socialismo de aristas hirientes, de zonas sombrías —pasado todavía no eliminado—; de dotarle de un rostro más luminoso y más humano. Y en esto, ¿quién que se titule marxista-leninista y lleve este título con el rigor que impone y no como un falaz cubre-lo-todo, puede estar en desacuerdo con él, aunque disienta de él en otras cosas? El latido más profundo que Solzenitsin imprime a sus obras —su pulso constante— es el de un infinito amor por su patria. Y su patria es irreversiblemente soviética.

Debemos, por otra parte, plantearnos con toda claridad la siguiente cuestión: en una sociedad socialista, y en el caso de Solzenitsin nos referimos concretamente a la soviética, donde nadie, como no sea algún loco, pone en discusión la formación social existente ni hay fuerzas sociales para cambiarla, ¿debe ser prohibida la obra de arte cuya porción ideológica —en toda obra de arte subyace, más o menos difusa, una tendencia ideológica, pero el arte no es sólo, ideología, ni principalmente ideología— no coincida con la oficial, si es que alguna se ha declarado tal, lo cual no nos parece obligatorio?

Los comunistas españoles creemos que no. Y en esto me permito rebasar el marco personal de estas reflexiones para hacer esta afirmación de Partido. Creemos que también en el dominio de la creación artística el socialismo debe significar la ampliación de todas las libertades democráticas y su plena efectividad, no su reducción.

Filosóficamente, ¿es Solzenitsin un idealista, un tolstoyano que llega con un siglo de retraso? Tampoco lo sé, ni para mi argumentación importa demasiado. Pues los marxistas sabemos, aunque algunos, por lo visto, lo olviden, que no es dialéctico, ni simplemente real, identificar la ideología de un novelista —aunque la novela sea el género literario que más carga ideológica lleva— de un poeta, de un artista en general, con la significación objetiva de su obra.

El caso de Balzac se ha recordado hasta la saciedad. Ideológicamente reaccionario, incansable escaldador de estrados burgueses, es, en su obra, el más implacable acusador de la sociedad burguesa de su tiempo. Pero sin ir a buscar contradicciones tan agudas entre ideología y obra... Acordémonos de Tolstoy. Su ideología idealista tenía mucho de negativo desde el punto de vista revolucionario. Su obra literaria, como advirtió Lenin, fue un espejo, incompleto, brumoso, contradictorio, pero un espejo de la revolución rusa y la favoreció. Acordémonos de Gorki. Todos conocemos sus repetidas divergencias ideológicas con Lenin, pese a la mutua admiración y amistad que les unía. Pero todos sabemos también cuánto contribuyó el autor de *La madre* a inculcar una conciencia socialista a las masas y la aportación que con su obra

dio a la revolución socialista. Sánchez Vázquez comentaba certeramente estos dos últimos ejemplos en el pasado número de *Realidad*. El de Gorki —agreguemos— nos recuerda, de añadidura, que el hecho de que un escritor u otro artista cualquiera se adscriba a la causa del socialismo y se inserte en su perspectiva histórica, no implica que haya de aprobar toda posición del Partido que en su país la encabeza —o de los Partidos, si nos trasladamos a países de condiciones distintas a las de aquella Rusia— ni todos los rasgos de la sociedad socialista en una etapa determinada.

¿Cómo evolucionará Solzenitsin ante las pruebas a que está sometido y ante la utilización que los adversarios del socialismo hacen de su «caso», y por la cual no es lícito juzgarle a él? La respuesta sólo puede darla el tiempo. Pero hoy, en este hoy estricto y contradictorio, me atrevo a decir que por los problemas éticos y políticos que plantea, por la ansiedad y los anhelos tan extendidos que expresa, Solzenitsin es un momento de la conciencia socialista

000

Lo oímos muchas veces. Demasiadas, y algunas en bocas de las que no quisiéramos oírlo: la falta de libertad o sus restricciones, por graves que sean, no impiden la creación artística. Cierto, y ahí está la historia del arte para atestiguarlo. Pero lo que eso prueba no es otra cosa que la consustanciabilidad de la expresión artística con la condición humana, su incoercible poder de eclosión aun en las condiciones más adversas.

Los que tal dicen parecen olvidar que la libertad es un concepto dialéctico, que siempre está en relación con unas realidades sociales, con un contexto histórico; que no en todas las épocas el artista ha necesitado libertad de igual naturaleza ni de las mismas dimensiones. En el medievo y en el Renacimiento, el creador de pintura religiosa no necesitaba sino fe o apariencias de fe. Su libertad se realizaba expresándola en sus lienzos. Y aun así recordemos las reyertas que tuvo que librar Miguel Ángel para preservar, tal como él los había concebido, su *Moisés* o sus ángeles de la Sixtina frente a las concepciones de quienes se los habían encargado. O los debates semejantes, aunque más cautos, que tuvo que sostener el Greco en defensa de sus santos desmesurados y rétricos. Lo cual muestra que el artista tiene necesidad de libertad hasta respecto de la clase o capa social cuya ideología e inclinaciones artísticas representa.

Los que tal dicen parecen no advertir que, en nuestro tiempo, el escritor, el artista, necesita una libertad de dimensiones mucho más vastas que en épocas anteriores. Porque la herencia de libertades es mucho mayor. Por la complejidad de las sociedades actuales, de los problemas humanos y sociales a que el artista se enfrenta. Por la larga evolución histórica de las artes. Y porque una de las características distintivas de nuestra época es la exigencia multitudinaria de libertades, de su ensanchamiento y efectividad, de mayor participación del hombre en el proyecto y en la finalidad de su trabajo. Ostensibles son, en la mayoría de los países, empezando por el nuestro, la tendencia de escritores y artistas a una más amplia libertad de expresión y su forcejeo por lograrla.

Los que tal dicen debieran preguntarse: la literatura soviética, que tantas obras admirables ha pro-

ducido pese a las exigencias esdanovistas y a sus escuelas, ¿es que no habría dado, sin ellas, frutos más altos y numerosos? ¿A cuántos Solzenitsin en potencia han malogrado esos métodos? ¿Hasta qué punto la autocensura que originan coarta, disminuye y falsea el trabajo del artista en la hora angustiosa de la creación?

Todo ello con una penitencia suplementaria: la de que el estado de cosas así creado propicia que, de rechazo, el enemigo de clase pueda encumbrar de golpe a la popularidad internacional a escritores soviéticos que, por lo que hasta ahora conocemos de ellos, nos parecen bastante rampiones. O que, cubriéndose con el innegable valor de otros, ice sus nombres con fines extraliterarios o, por lo menos, no sólo literarios.

La obra poética de Pasternak es de gran calidad. Por ella merecía el Nobel. Pero otorgárselo por o con motivo de su *Doctor Zivago* —novela indudablemente mediocre— hace sospechar segundas intenciones en quienes se lo concedieron. Solzenitsin es un novelista de primera magnitud, un novelista de raza. No obstante, es probable que sin el acoso administrativo de que es objeto, la Academia Sueca no se hubiera acordado de él.

Pero, ¿por qué extrañarse de esto? Ante ciertos asombros, uno se pregunta si pecan de ingenuidad o de todo lo contrario. Porque el enemigo está ahí para aprovechar en su favor todas nuestras injusticias, todos nuestros errores. Lo mismo que nosotros nos aplicamos a aprovechar los suyos.

000

Entonces —se dirá— ¿es que el Estado socialista debe permanecer indiferente, pasivo, ante un hecho de tanta importancia social como es la creación artística?

Naturalmente que no. Lo que los comunistas —y no sólo nosotros— nos planteamos es *qué* actitud debe adoptar ante ella. Los resultados negativos de la que consiste en una intervención administrativa, coactiva y frecuentemente absurda, en este dominio tan específico, están a la vista.

Me parece evidente que lo que un Estado de tal naturaleza debe dar a escritores y artistas no son directrices ni censura, sino todas las inmensas posibilidades de que dispone para fomentar la creación artística —superiores a las de cualquier otro Estado— y conciencia. Conciencia socialista. Y ésta nutrirá sus obras —hasta donde la ideología entra en el arte y no en todas las artes por igual— en un grado u otro y estará presente en ellas con este o aquel relieve.

La seguridad que tenemos en la superioridad intrínseca del socialismo —si no la tuviéramos no lucharíamos por él— nos afirma que en una sociedad socialista consolidada, por la que discurren ya varias generaciones nacidas en ella, las concepciones del mundo y del hombre que sus artistas tienen —puede encontrarse alguna excepción, pero esto no cambia nada sustancial— son, por lo general, socialistas. Con matices diversos, con enfoques varios, con posible disconformidad, incluso, respecto a la dirección que se imprima a una rama administrativa o con un equipo dirigente en un momento dado —¿por qué no?— pero socialistas. Y cuanto más justa y dinámica sea esa sociedad, cuanto más amplia y efectiva sea la participación de las masas y de los artistas mismos en la dirección de los asuntos públicos, más fundidos se sentirán con ella.

Crítica ideológica y artística de las obras, no prohibición de éstas. Crítica con libre y público contraste de opiniones, sin que en tales materias, en las que lo subjetivo entra a torrentes y en las que los juicios de los contemporáneos tantas veces se revelan, después, puro disparate, puedan prevalecer, en calidad de última palabra, dictámenes oficiales o de mayorías sobre minorías.

El arte es diversidad, decíamos antes. Sobre todo en nuestra época, aunque naturalmente no en todas las formaciones sociales esa diversidad —tan virulenta y con tantos aspectos antagónicos en los países capitalistas— haya de ser de idéntica condición. Se comprende perfectamente que en una sociedad socialista con más de medio siglo de vida, o en otras con cuya naturaleza socialista se haya identificado ya la gran mayoría de la población, la diversidad del arte se limite en lo ideológico al contraste de corrientes de pensamiento enmarcadas en el ámbito del socialismo, de la índole de las que apuntábamos más arriba. Pero a esto se añade la posibilidad —y si el arte vive libremente, la inevitabilidad— de una gran diversidad de escuelas, de estilos, de temas y formas. Sólo beneficios extraerán la literatura y el arte de este contraste múltiple.

Creemos que una actitud del Estado socialista como la que cristalizó en el esdanovismo y cuya prolongación ha producido el caso —el drama— Solzenitsin y, en seguida, el caso Rostropovitch y mañana no sabemos cuál, vuelve la espalda a nuestros principios en la materia, es nociva para el arte y frena la magnífica expansión que éste puede alcanzar en los países socialistas donde impera cuando se vea libre de tales trabas. Daña además el prestigio de estos países y aminora su irradiación. En consecuencia, resta autoridad y eficacia a la acción de los que en el mundo capitalista luchamos por impulsar la causa del socialismo.

Por tanto, al criticarla, los marxistas leninistas de otras latitudes no cometemos ningún pecado de ingenuidad en asuntos ajenos ni nos arrogamos ningún derecho que no nos pertenece. Cumplimos, modesta y dolorosamente, un elemental deber de crítica hacia nuestros camaradas de dichos países, crítica que puede serles útil, aunque en algún punto nos equivocáramos. Y, al mismo tiempo, respondemos a una exigencia de veracidad y clarificación de nuestros pueblos.

El marxismo somete toda teoría, toda posición ideológica al criterio de la práctica, es crítica de la praxis.

El silencio ante lo injusto o erróneo, aunque surja en nuestra propia casa, no es marxista.

jesus izcaray

Alexandr AJEZER

candidato a doctor en Ciencias Filosóficas, jefe del grupo del Instituto Central de Investigación Científica de la URSS para la construcción urbana.

LA REVOLUCION TECNICO-CIENTIFICA

Y LA DIRECCION

DEL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

Cuanto más avanza el proceso de sustitución del trabajo por procesos de la naturaleza, aumenta más aún la necesidad de producir conocimientos. Esto está relacionado con la modificación del papel de la ciencia y del pensamiento en el trabajo y en la práctica. Por ejemplo, para los niveles primitivos de desarrollo de la práctica, cuando apartarse de determinados estereotipos de actividad, históricamente constituidos, implicaba una amenaza para la propia existencia del hombre, eran típicos los tipos de pensamiento precientíficos, que restringían a una esfera sumamente estrecha las posibilidades de introducir innovaciones.

La aparición de la producción maquinizada no sólo hace precisa la conservación de los modos y métodos de trabajo históricamente constituidos, sino también su permanente desarrollo. Surge la necesidad de convertir el propio progreso del trabajo en objeto de la práctica. Pero ello requiere el conocimiento de la esencia profunda de las cosas diferente de la existencia inmediata, exige tener capacidad para encontrar la explicación y el nexo causal, de reproducir de una forma ideal el proceso de surgimiento de las cosas, etc. Todo ello llevó a separar «la ciencia como ciencia, aplicada a la producción, del trabajo inmediato». El proceso de separación de la ciencia extrayéndola de las modalidades del trabajo históricamente constituidas significaba, a la vez, que la forma específica de trabajo científico que había surgido era la condición intrínseca para el desarrollo de la producción en su nueva etapa. No es casual que la metodología fuera el objeto fundamental de la nueva filosofía. La propia renuncia a los cánones tradicionales en los que se había encerrado el trabajo, derivó en la necesidad de un trabajo orientado hacia el desarrollo de los conocimientos, convertido en condición obligatoria para el adelanto de la producción.

Fragmento del artículo publicado bajo este título en la revista *Ciencias Sociales Contemporáneas*, de la Academia de Ciencias de la URSS, n.º 1, 1969; edición en castellano, págs. 91-104

Y, por último, en la época de la automatización y la cibernización de la producción, en la época de la revolución técnico-científica, la sustitución permanente de nuevos aspectos de la práctica va inevitablemente tan lejos, que, como lo previera Marx, el trabajo directamente precientífico se reducirá «desde el punto de vista cuantitativo, hasta una proporción insignificante» (10). De este modo, si en las primeras etapas de su desarrollo la lógica de la práctica se verificaba como lógica de la manipulación empírica con las cosas y de las recetas prácticamente felices, poco a poco elaboró en forma de ciencia su fundamento lógico general, que refleja las leyes universales de la naturaleza y las del desarrollo de la propia práctica, su lógica interna. La necesidad de convertir el trabajo científico —de esfera alienada de la práctica humana, contrapuesta al trabajo—, en un factor de producción, surge con la necesidad de encontrar un fundamento para dirigir el desarrollo de la propia vitalidad humana y las relaciones que se constituyen en el proceso de esa vitalidad. Esa necesidad aparece primero en alguna esfera limitada de trabajo, pero luego abarca, sin detenerse, toda la práctica humana. La revolución técnico-científica intensifica considerablemente ese proceso. Su importancia reside, en primer término, en que la sustitución de determinados aspectos de la práctica va tan lejos, que la propia necesidad de mantener y conservar los procesos de producción vigentes se convierte en factor subordinado a su perfeccionamiento.

La revolución técnico-científica, al apoyarse en la cibernética, está llamada a transformar la producción de conocimientos en una forma determinante de trabajo. Todos los tipos de producción se convierten gradualmente «en una verdadera aplicación tecnológica de la ciencia»

Ello no significa que lo material se diluya en lo ideal. Por cuanto la actividad material pasa en mayor medida a ser una transformación creadora de la esencia cada vez más honda de las cosas, se hace menester mediatizar este proceso con el conocimiento del fondo de las cosas y de las leyes universales de su desarrollo.

El proceso del desarrollo cualitativo del trabajo de la clave para comprender cuáles son las fuerzas motrices del progreso y las capacidades de la sociedad para hacer de su desarrollo el objeto de su vitalidad.

El desarrollo del trabajo y el perfeccionamiento de la capacidad de la sociedad para dirigirlo y guiar toda la práctica no deben enfocarse como dos procesos paralelos que se interaccionan. Se trata sólo de dos aspectos de la práctica humana. Cada etapa del desarrollo del trabajo requiere un determinado nivel de relaciones sociales. En la sociedad de clases antagónicas, los intereses privados de las clases gobernantes entran, en una determinada etapa, en contradicción con las necesidades del nivel de desarrollo del trabajo, ya maduro históricamente. Sólo en el socialismo la sociedad adquiere experiencia para hacer objeto de la práctica la propia posibilidad de que surjan las contradicciones entre los diferentes aspectos de la vitalidad práctica y de dirigir la desaparición de esas contradicciones, así como de manejar las relaciones sociales en aras de toda la sociedad. «Tan sólo con un orden de cosas en el que no existan más las clases y el antagonismo de clases, las *evoluciones sociales* dejarán de ser *revoluciones políticas*. El desarrollo de la sociedad deja de ser el resultado espontáneo de las aspiraciones de gran número de personas, grupos o clases, tendientes a realizar sus objetivos particulares. Pierde para el hombre su carácter irracional y se convierte en objetivo práctico hecho conciencia, cuyo cumplimiento es condición impres-

cindible para la existencia de toda la sociedad y de cada individuo.

Ya se dijo que la revolución técnico-científica está relacionada con un nivel tan elevado de sustitución del trabajo que, para la explotación y el ulterior desarrollo del complejo sistema técnico que lo reemplaza, surge la necesidad de un progreso sin precedentes del trabajo científico. Al mismo tiempo, esa misma sustitución brinda posibilidades para la evolución de la labor científica. Esta, al desarrollarse en alguna esfera concreta, por ejemplo, en la de la construcción y la tecnología, tiene inevitablemente la tendencia a superar los marcos restringidos de ese terreno específico y va abarcando, una tras otra, todas las esferas de la actividad humana. Para progresar, la revolución técnico-científica exige imperiosamente que toda la práctica humana —y no sus esferas aisladas— se conviertan en un proceso dirigido y científicamente fundamentado. Más ello, a su vez, implica que el desarrollo pleno de la revolución técnico-científica dista de ser posible en cualquier condición social.

Toda revolución técnica, para realizar plenamente sus posibilidades, requiere un nuevo tipo de producción y un nuevo tipo de división del trabajo. La revolución técnico-científica sólo puede lograr su desarrollo completo si se eliminan las limitaciones sociales interpuestas al proceso de transformación de todas las formas de práctica humana en actividad científicamente fundamentada. Más ello sólo se concibe en una sociedad capaz de enfocar su progreso como objeto de su propia actividad, o sea, en las condiciones del socialismo. Al mismo tiempo, la sociedad socialista orientada hacia la creación de un sistema social en el cual «el despliegue de las fuerzas humanas... se considera como fin en sí», hallará siempre en la revolución técnico-científica un poderoso medio para una nueva y multilateral evolución creadora de toda la sociedad y de cada hombre.

De este modo, la revolución técnico-científica encuentra en la sociedad socialista una estructura social adecuada, y la sociedad socialista halla también en la revolución técnico-científica la base científica y técnica para el desarrollo progresivo. Ambos procesos aparecen como aspectos diferentes del proceso único de progreso práctico de la sociedad, que ha encontrado en la ciencia y en la dirección científica las condiciones necesarias para su existencia. La revolución socialista y la revolución técnico-científica son dos aspectos del mismo proceso objetivo de desarrollo de la humanidad hacia la civilización comunista.

Las crecientes dificultades que implica tomar decisiones en el proceso de dirección de una compleja sociedad dinámica limitan cada vez más las posibilidades de obtener soluciones suficientemente eficaces basándose sólo en la intuición o en la experiencia anterior. A raíz de ello, el problema de la dirección eficiente del desarrollo se presenta cada vez más como problema que exige adoptar soluciones de organización idóneas, es decir, científicamente fundamentadas. La herencia de Lenin hace un aporte inapreciable al estudio de esta cuestión. Ya se esclareció en las publicaciones el extraordinario significado que adjudica Lenin, en su análisis de la dirección, a las cuestiones de la labor organizativa y transformadora. En las condiciones de un nuevo régimen social el nivel de la labor de organización se convierte, según Lenin, en un factor decisivo del progreso social. Por otra parte, todas las tareas de organización deben resolverse con espíritu científico. V. Lenin decía que la edificación del comunismo puede llevarse a buen fin «cuando hayan dominado toda la ciencia moderna». Exigía que la ciencia... se convierta en efecto

en carne y sangre nuestras, que llegue a ser plena y verdaderamente un elemento integrante de la vida diaria». Ello se debe a que, por primera vez en la historia, la política, de caos y engaño que era, se convirtió en ciencia. Las ideas de Lenin sobre la importancia decisiva de las soluciones de organización científicamente fundamentadas, adquieren un significado de particular trascendencia en la época de la revolución técnico-científica, durante la cual incrementan de un modo extraordinario las exigencias de obtener soluciones organizativas eficaces y oportunas. Ello requiere la constante e ineluctable ampliación de la producción de conocimientos. El propio problema de dar soluciones apropiadas se convierte en el de la dirección eficaz de la producción de conocimientos. Y ello, a su vez, exige que se estudie lo específico en la producción de los mismos y las vías de su desarrollo.

La diferencia más importante entre la producción de cosas materiales y la de conocimientos consiste en que, por cuanto las cosas en el proceso del consumo pierden su valor de uso, la producción debe reproducirlas permanentemente y sustituirlas por cosas análogas. En lugar de la harina consumida y del mecanismo gastado es preciso proporcionar nueva harina y un mecanismo nuevo. Por cuanto, en oposición a las cosas, los conocimientos, salvo determinadas pérdidas, poseen una capacidad infinita de acumulación, la tarea de su producción no consiste en obtener copias de los ya conocidos, sino en adquirir de un modo ininterrumpido conocimientos nuevos en principio, y en multiplicarlos. Por consiguiente, la producción de conocimientos aparece como un proceso de creación semejante a un alud, que engendra siempre un resultado nuevo.

A lo largo de toda la historia, la humanidad subordinaba el proceso de la vitalidad práctica al factor determinante de producción de bienes materiales, vitalmente imprescindibles para la existencia de la sociedad y para la propia subsistencia biológica del individuo. En el capitalismo, el grado de sometimiento del hombre al proceso de producción, alienado de él, se lleva hasta el último límite, convirtiendo al individuo en un elemento de la tecnología. No es el hombre el que utiliza la máquina, sino viceversa. Esto se expresa, entre otras cosas, en que la propia comunicación entre los obreros en el proceso de producción está determinada, en su base, por la tecnología del proceso de producción. Toda la estructura de la sociedad capitalista —indistintamente se trate de la producción de cosas, de ideas o del funcionamiento del sistema burocrático de dirección— está organizada para someter al hombre a la producción de cosas. Esto, dicho sea de paso, hace que surja la ilusión de que sólo la producción de cosas hace productivo el trabajo. Marx objetó repetidas veces este punto de vista. Escribió que «el carácter concreto del trabajo y de su producto no guarda de por sí la menor relación con esta división del trabajo en trabajo productivo e improductivo». Por eso, a propósito, renunciar a reconocer que la producción de conocimientos es trabajo productivo en la época de la revolución técnico-científica lleva a la absurda y paradójica deducción de que la sociedad aspira, en creciente ritmo, a liberarse del trabajo productivo. Sería más lógico suponer que el contenido del trabajo productivo no permanece inmutable.

Lo específico de la producción de conocimientos radica en que la forma de comunicación que requiere no se adapta directamente a la explotación eficaz de las máquinas, sino a la elevación general del potencial creador de los seres participantes en la produc-

ción de conocimientos, es decir, a la naturaleza humana de creación que se forma en el proceso de toda la historia de la humanidad. La propia comunicación entre los individuos es la base «tecnológica» de la producción de conocimientos, aunque quizá este concepto no sea muy a propósito en este caso. Para la producción de conocimientos no tanto es típica la «atomización» en células de producción y de consumo, como la creciente tendencia hacia la comunicación intelectual, y ello hace preciso que la sociedad socialista dirija la comunicación y cree las máximas condiciones propicias para el progreso creador de la producción de conocimientos. En relación con lo dicho, adquiere particular importancia la dirección de la urbanización, en cuyo proceso de desarrollo surgen grandes centros de comunicación intelectual. Estos se convierten en centros naturales de producción de conocimientos y de la evolución intelectual y cultural de la sociedad. El desarrollo de la capacidad de nuestra sociedad para manejar la comunicación con miras a la producción de conocimientos coincide con la solución de la tarea de edificar la sociedad comunista, o sea, una sociedad en la cual el progreso se mide por el grado de autodesarrollo creador del individuo.

La producción de conocimientos no es el contrario absoluto de la producción de cosas. Surgió en el proceso de la última, como condición necesaria para el desarrollo de la producción material. Mas hoy la producción de conocimientos es el eslabón principal, que impulsa la solución de las tareas tendientes a incrementar la eficacia de la producción social. El aspecto más señalado de la sustitución intensa de los aspectos del trabajo en la época de la revolución técnico-científica es el de emancipar al hombre y las formas de su comunicación de la subordinación a la tecnología de la producción de cosas. Este es el lado opuesto de la sumisión de la producción de cosas a la tarea del desarrollo del potencial creador de toda la sociedad. Es importante tener en cuenta que la modificación del carácter del trabajo y la transformación de la producción de conocimientos en el tipo determinante de la producción no es un acto que se realiza de una vez por todas, sino un largo proceso histórico. El hecho de que ya hoy haya ido tan lejos explica el creciente papel de la ciencia en la sociedad. Este proceso se manifiesta en forma variadas y visibles y, ante todo, en que el desarrollo de los equipos complejos, de la electrónica, la telemecánica etc., exige que se sature permanentemente el trabajo del obrero con un contenido intelectual más sustancial. Además en las colectividades de producción y entre los obreros crece inevitable y constantemente la proporción de personas dedicadas a la labor científica. Entre las tareas fundamentales de profundización de la revolución técnico-científica figura saber dirigir con eficacia estos complicados procesos, de acuerdo con sus propias leyes.

Veamos qué relación tiene lo específico de la producción de conocimientos respecto del problema de la capacidad del hombre para hacer de su desarrollo objeto de su propia práctica. El análisis demuestra que cuando en alguna esfera de la práctica, por ejemplo, en la producción de máquinas, surge una actividad especial de desenvolvimiento y perfeccionamiento de ese tipo de la producción, de un modo simultáneo nace la necesidad de producir un complejo sistema de conocimientos que descubra las leyes universales de las cosas transformadas, las leyes de su actividad transformadora. Ese conocimiento es condición indispensable para dirigir el progreso.

Cada acto de dirección orientada del desarrollo, es decir, de la dirección al surgir algo cualitativamente

nuevo, antes inexistente, siempre lleva implícito la reproducción ideal de eso nuevo, basado en la creación de conocimientos desconocidos hasta entonces. Ese nuevo conocimiento es el factor interno necesario del acto de creación de lo nuevo, la condición imprescindible para manejar el proceso del perfeccionamiento creador de la práctica humana.

En la época de la revolución técnico-científica el creciente proceso de complicación de la sociedad provoca cada vez mayor dificultad para analizar el nexo intrínseco entre los fenómenos sociales. La riqueza del todo diríase que no cabe en el campo visual del hombre. Esto incita la tendencia a reducir el todo a su parte, la cual, en virtud de la unilateralidad de su formación, de la limitación profesional y burocrática y de unas u otras circunstancias casuales, tiende a una sustitución ilusoria de las leyes de la sociedad en su integridad por las leyes de estas o aquellas partes de la sociedad. El desarrollo unilateral en esa dirección conduce a que se reduzca la capacidad de tomar soluciones eficaces en el proceso de dirección, a raíz de lo cual crecen los elementos de desorganización y se rebaja la capacidad para dirigir el progreso. La neutralización de esa tendencia requiere, como primera premisa, que la sociedad dedique cada vez mayor atención no sólo a como se construye una u otra máquina, se eleva la cosecha, se alza la calidad de la instrucción escolar, etc., sino también a cómo se perfeccionan las condiciones para elaborar soluciones eficaces en la sociedad en su totalidad y en cada una de sus células. En esencia, la capacidad de la sociedad de hacer objeto de dirección su propio desarrollo es inseparable de su aptitud de convertir el propio mecanismo de toma de resoluciones en objeto de su actividad. Prácticamente ello implica que ni un sólo problema suficientemente complejo del desarrollo de la sociedad puede ser resuelto con eficacia si se lo enfoca aisladamente del mecanismo de su solución. En otros términos, el proceso de solución de los problemas complejos debe llevar implícito el perfeccionamiento y el correspondiente desarrollo del mecanismo de toma de resoluciones. Por ejemplo, la necesidad de elevar la eficacia de la economía nacional en el Estado socialista exige que se perfeccione la dirección de la economía en todos sus niveles. Esta tarea se resuelve con miras a redoblar la atención a fin de que cualquier problema complejo en cada nivel de la dirección se solucione en estrecha unidad con el proceso de perfeccionamiento de su capacidad para crear, y a fin de estimular las máximas condiciones propicias para tomar soluciones eficientes en todos los demás niveles de la dirección. El perfeccionamiento de la misma en el socialismo es posible sobre la base del logro de la unidad en desarrollo de la sociedad, y no por medio de la contraposición estática de las partes al todo, supeditada al deseo de reducir la dirección a una manipulación.

Para solucionar esta tarea es preciso renunciar a las representaciones vigentes durante siglos de que la dirección de los hombres es cierto tipo especial de dirección de las cosas, privadas de su orientación de valor. En una sociedad dinámica y compleja esto lleva a que aparezcan contradicciones entre los niveles de dirección, que, si no se las elimina a su debido tiempo, reducen infaliblemente la eficacia de las soluciones adoptadas. La reforma económica en la URSS resuelve este problema en vías al ulterior desarrollo del centralismo democrático en la esfera de la dirección de la economía. El perfeccionamiento de los métodos económicos de administración y el incremento del grado de libertad para posibles soluciones permiten ampliar las probabilidades para tomar decisiones efi-

caces en los niveles inferiores de administración. De este modo, se extienden las probabilidades para tomar decisiones en los niveles más altos, que analizan las condiciones generales de la vitalidad económica, y se amplían también las posibilidades para una fundamentación científica más honda de las vías de desarrollo de la economía y para una formación armónica de la orientación de valores en todos los niveles de administración de la economía nacional.

Para la sociedad socialista moderna tiene importancia vital un mecanismo que convirtiera constantemente en patrimonio de toda la sociedad cualquier proceso suficiente trascendental en la sociedad, por ejemplo, la aparición de nuevas necesidades en uno u otro de sus sectores, la ineficacia de las soluciones en alguna esfera de vitalidad social, el surgimiento de divergencias entre los niveles de dirección, etc. Esta es una condición obligatoria para tomar decisiones propicias en todos los niveles, la condición para el desarrollo armónico de las partes y del todo, y sólo puede cumplirse ampliando cada día la participación de las masas en la formación de las soluciones en todos los niveles. V. Lenin indicaba que la creación viva de las masas es el factor principal para la organización de un nuevo régimen social: «El socialismo vivo, creador, es obra de las propias masas populares»

La nueva etapa en la historia de la humanidad está vinculada con «el tránsito del letargo histórico a una nueva creación histórica». Ampliar la participación de las masas en la dirección tiene el trascendental significado de que ello minimiza constantemente la propia posibilidad de sustituir el interés general por el particular, la posibilidad de alienar unos u otros niveles de la dirección respecto de la sociedad y mutuamente. Por supuesto, cada nivel de dirección necesitará especialistas en cualquier condición. Pero el control diario desde abajo priva a sus actividades de la limitación profesional burocrática. Al ampliar la participación de las masas en la dirección se elimina la base objetiva para que surjan distintas ilusiones burocráticas y tecnócratas y para que se considere a uno u otro sector, y no a la sociedad en pleno, como sujeto de dirección de la sociedad.

El incremento de la complejidad de la dirección redundará en determinadas modificaciones en las relaciones entre la sociedad y el individuo aislado. Durante la revolución técnico-científica, resulta ser cada vez más necesaria y, al mismo tiempo, más insuficiente la aspiración de cada persona de trabajar con eficacia en su trabajo concreto. Surge la necesidad de que cada individuo vea en su actividad no cierta parte pequeña del todo, sino el todo, aunque desde el punto de vista de una de sus partes específicas. Debido a ello, incrementa la necesidad de fomentar en cada persona la necesidad de incorporarse a la cultura de la sociedad en su integridad, y de que cada cual asuma la responsabilidad por los destinos de la sociedad. Ese desarrollo del individuo está relacionado con los cambios de fondo en el propio mecanismo de dirección. A medida que la sociedad socialista se haga más compleja, aumentará infaliblemente el papel de la dirección a través de la cultura y a través de la capacidad de los hombres de desarrollar la libre asociación, orientándose a la formación científica de valores. En relación con ello, es de sumo interés la idea de Lenin sobre una etapa de desarrollo de la sociedad, cuando «comenzará a desaparecer la necesidad de toda administración en general». Lenin vinculaba ese proceso con una situación en la cual todos los miembros de la sociedad, o por lo menos su inmensa mayoría aprenderían a administrar *ellos mismos*. La capacidad de las amplias masas de dirigir la sociedad lleva a un cambio sustancial en el pro-

pio carácter de la administración. El deseo de impulsar artificialmente o, por el contrario, de frenar este proceso, redundará en una disminución de la eficacia de las soluciones que se adopten y en el incremento de los factores de desorganización.

El mecanismo de dirección requiere de por sí un desarrollo dirigido científicamente, de modo que la capacidad creadora, tendiente a elevar la eficacia de las soluciones que se adopten, aventaje siempre el incremento de la complejidad al tomarse decisiones suficientemente progresistas.

El problema de lograr una dirección eficiente del desarrollo de la sociedad socialista no tiene precedente por su complejidad. En la época de la revolución técnico-científica es inevitable que se haga cada vez más complicado. Pero precisamente la revolución técnico-científica en una sociedad capaz de dirigir —sobre la base de principios científicos— su propio progreso, proporciona infinitas probabilidades para solucionar permanentemente este problema de importancia vital. Mas, al mismo tiempo, debe evitarse la ilusión de que al pertrechar a todos los niveles de administración con los medios técnicos modernos se garantizará por sí sola la elevación de la eficacia de las soluciones tomadas. Esta, como algunas otras ilusiones, se basa, de uno u otro modo, en una renuncia a estudiar la naturaleza práctica de la sociedad, en un estudio insuficientemente profundo de la herencia de V. Lenin, quien enfocaba la dirección de la sociedad como la actividad creadora y organizadora de las masas. Las ilusiones estables acerca de la esencia de la dirección de la sociedad llevan directamente a tomar soluciones casuales, a disminuir la eficiencia de la práctica y del ritmo de desarrollo de la sociedad.

La historia de la sociedad humana ha entrado en un período en el cual el hombre debe renunciar a conceptualizar el futuro como una proyección al pasado. Mas bien al contrario. Es preciso mirar el pasado y el presente a través del prisma del futuro. En este sentido, el futuro aparece no como algo fatalmente pre-fijado, extrínseco, sino como el resultado orientado que la sociedad es capaz de encarnar en la realidad. La solución de esta tarea exige de la sociedad y de cada individuo una creciente tensión intelectual, una permanente comprensión, con sentido crítico, de cada paso práctico, y una mayor atención al mecanismo de toma de soluciones, al mecanismo de la formulación de los objetivos y a la apreciación de los medios y los resultados.

En la emulación mundial triunfará el sistema social capaz de dirigir su desarrollo, capaz de perfeccionar a tal punto sus relaciones sociales que permitan elevar sin interrupción la eficacia de la vitalidad práctica y de fecundar al máximo la sociedad con los valiosísimos resultados de la revolución técnico-científica. Este problema sólo se puede resolver en el socialismo, sociedad capaz de dirigir el proceso de su perfeccionamiento cualitativo y de dirigir su futuro.

sobre el empleo del metodo marxista

Se ha publicado hace algún tiempo en Praga un amplio documento (1) titulado «Enseñanzas derivadas de la evolución de la crisis en el Partido y en la sociedad después del XIII Congreso del Partido Comunista de Checoslovaquia». En él se intenta, no sólo explicar los acontecimientos checoslovacos, sino extraer de ellos «las enseñanzas».

Ese D. ha sido difundido con extraordinaria amplitud, en la U.R.S.S. y otros países socialistas. Por ejemplo, que sepamos, las revistas soviéticas «Novedades de Moscú» y «Tiempos Nuevos», han hecho suplementos de sus ediciones en castellano (y sin duda también en los otros idiomas) para publicar el D. en su texto íntegro.

Al mismo tiempo las Embajadas checoslovacas lo han editado en los idiomas de los países en que están acreditadas.

En «Tiempos Nuevos» n.º 5, 1971, se dice que dicho D. «tiene extraordinaria importancia, tanto para los comunistas checoslovacos, como para todo el movimiento comunista y obrero internacional».

Por su contenido, ese D. representa el esfuerzo más completo, más elaborado, de dar una fundamentación teórica, y en cierta medida histórica, de las «tesis oficiales» sobre la intervención militar realizada en Checoslovaquia, en agosto de 1968, por las tropas de la U.R.S.S., Polonia, R.D.A., Bulgaria y Hungría.

Bastaría ese hecho para que el estudio de ese D. mereciese gran atención. Pero además (y lo indicamos de entrada para dar al lector una idea del enfoque del presente artículo) el D. nos parece extraordinariamente típico de la suerte que amenaza al pensamiento marxista cuando queda reducido a instrumento justificativo de una política a posteriori. Por ello, el D. nos servirá aquí, sobre todo, como punto de partida para algunas reflexiones sobre ciertos aspectos del desarrollo de la teoría marxista en la actualidad.

1. — El D. se plantea explicar cómo, en un país donde el poder estaba en manos de la clase obrera desde hacía más de veinte años, donde el Partido Comunista ejercía el poder y tenía en sus manos todos los resortes del Estado, todas las decisiones, se crea en el curso de pocos meses, una situación tal que la contrarrevolución, el capitalismo, está a punto de tomar el poder, de destruir el socialismo. Y en la que por lo tanto, la única solución para salvar el socialismo era la intervención militar de otros ejércitos. El D. insiste en que «cualquier otra solución» —salvo esa intervención armada— hubiese sido el fin del socialismo (2).

Dos palabras para subrayar la envergadura del fenómeno que se trata de explicar: recordemos que en 1941, a los 24 años de su triunfo, la primera revolución socialista, en la U.R.S.S., tuvo que hacer frente al ataque salvaje y poderosísimo del hitlerismo y tuvo que demostrar así, de forma trágica e impresionante, a costa de sacrificios indescriptibles, el arraigo total logrado por el socialismo en el pueblo soviético. En cambio, resulta que en Checoslovaquia, según la tesis del D., el socialismo estaba a punto de ser destruido «desde dentro». Y tenían que venir a salvarlo las tropas de otros países socialistas...

Delimitemos más concretamente lo que el D. necesita demostrar: no está en discusión la existencia de residuos pequeño-burgueses en la sociedad checoslovaca (como en toda sociedad socialista a los 20 años de su establecimiento); tampoco está en discusión que, en la crisis política que conoce en 1968 ese país, hubiese cierta reactivación de elementos antisocialistas y que el Partido Comunista tenía la obligación de hacer frente a los peligros que pudiesen representar; y eso no está en discusión porque la dirección del P.C.Ch., después de enero de 1968, reconoce ese peligro, le hace frente; personalmente Dubcek explica con toda claridad su actitud en su conversación con los camaradas franceses (3); ese punto no está en discusión porque los partidos comunistas que (como el nuestro) han manifestado su oposición a la intervención militar jamás han puesto en duda la existencia de esos elementos.

Lo que el D. tiene que demostrarnos es que existía en Checoslovaquia, en agosto de 1968, una fuerza contrarrevolucionaria tan extraordinariamente fuerte que estaba a punto de derribar el Estado socialista, de destruir el socialismo. En ese orden el D. —por las cosas que no dice, que no se atreve ya a decir— se vuelve de hecho contra sus propios redactores.

Los dos argumentos que podían ofrecer una justificación lógica para la intervención eran: a) la inminencia de una invasión de Checoslovaquia por tropas atlánticas; b) la existencia de una conspiración contrarrevolucionaria potente, organizada, con armas y elementos, etc., que estaba a punto de lanzarse al asalto del poder y dotada de tal fuerza que podía destruir el Estado socialista...

Hay que decir que, en publicaciones de varios países socialistas, en los meses que siguieron a agosto de 1968, ambas razones fueron difundidas con mucha amplitud, y causaron impacto entre comunistas. Aún recuerdo, en el «Libro Blanco» preparado por un grupo de periodistas soviéticos, fotografías de los presuntos depósitos de armas

con que contaban los contrarrevolucionarios... (4). En las discusiones de aquellos meses, tuvimos la triste obligación de responder a las preguntas de muchos camaradas diciéndoles que esos dos argumentos se basaban en ficciones; que no había amenaza de invasión del Ejército de Alemania Federal; que no había esa contrarrevolución con depósitos de armas, etc.

Sobre estas cuestiones ¿qué actitud adopta el D.? De hecho, nos da la razón.

Sobre el argumento a), hace, sí, alusiones a la «estrategia global» del imperialismo, a sus propósitos, a sus manejos, etc., pero no dice nada de que hubiese amenaza de acción militar occidental.

Sobre el argumento b), el D. elimina ahora (con respecto a explicaciones anteriores) todo lo referente a fuerzas contrarrevolucionarias con depósitos secretos de armas, etc. En cambio, acentúa aún más las frases generales, las afirmaciones perennes de que el socialismo estaba en peligro. Con lo cual nos encontramos con frases verdaderamente sorprendentes, como las siguientes:

«Son numerosos los hechos demostrativos de que en 1968 se creó en nuestro país una amplia coalición anti-comunista y estaba formándose una nueva estructura de sistema político que, en realidad, resucitaba el estado de cosas anterior a febrero 1948 y en la que se manifestaban incluso rasgos bien claros de la república burguesa anterior a Munich» (págs. 40-41).

De esos «hechos numerosos», ¿por qué no se cita uno solo que tenga relación con lo que luego se afirma? Para que haya «república burguesa», hace falta, como mínimo, que haya burguesía, que ésta domine. En Checoslovaquia la burguesía, como clase, estaba destruida. ¿Cómo se podía, sin una contrarrevolución, sin destruir el Estado socialista, volver atrás?

Que hubiese residuos burgueses, grupos antisocialistas (en el D. se citan el K-231 y el KAN) que movilizaban a unos cientos de personas, ¿y qué? ¿Podía eso ser un peligro para el socialismo? Afirmarlo, no sólo es reírse de la verdad, sino que es insultar el socialismo.

Nosotros, comunistas españoles, que nos enfrentamos con un Estado fascista, sin apoyo de masas, enemigo del pueblo, aislado, sabemos lo difícil que es luchar por destruir un Estado. Que la existencia de un Estado socialista pueda estar a merced de unos grupos de descontentos, no cabe en una mente sana.

Pero es más: el Documento dice: «En los momentos en que las fuerzas contrarrevolucionarias en Praga y en otros lugares pasaban al ataque abierto intentando hacerse con el Poder...» (P. 42. El subrayado es mío. M.A.)

Ahora bien, eso de «pasar al ataque abierto» tiene un sentido muy concreto: es una cosa que se hace en lugares concretos, en fecha y horas concretas, con personas concretas... El D. afirma, pero no cita ni un solo hecho. Y no los cita, porque no puede. Porque todo el mundo sabe (y el propio D. lo reconoce en otros lugares) que no hubo ningún «ataque al Poder».

De haber existido esa contrarrevolución que ponía en peligro el socialismo, el objetivo de la intervención militar hubiese sido derrotarla. Y hoy el D. nos podría decir que las tropas de la URSS y de otros países socialistas, desmantelaron tal contrarrevolución, formada por tales y tales gentes etc. etc.

El D. no contiene nada en ese sentido.

En resumen, lejos de demostrar que hubiese grave e inminente peligro contrarrevolucionario en agosto de 1968, lo que demuestra es la carencia de hechos o pruebas en apoyo de esa afirmación.

2. --- En realidad, el D. necesita ser leído con una pequeña clave, que se desprende con más o menos claridad de su propio texto: en cuanto se descubre y se

aplica esa clave, entonces adquiere una significación mucho mayor: en lo político y en lo teórico.

¿Cuál era la opción que se presentaba en la escena política checoslovaca, a partir del pleno del C.C. de enero de 1968, y hasta el momento culminante de agosto? Era acaso ¿capitalismo o socialismo? ¿Dictadura de la burguesía o dictadura del proletariado? ¿Alianza con los países socialistas o viraje hacia el Bloque Atlántico?

No. Tal opción no ha existido en la realidad jamás. Y, en cierto modo, el D. lo confirma, como hemos visto más arriba.

La opción era otra: era entre dos formas o modelos de socialismo.

En cuanto nos colocamos en esta nueva óptica, muchas de las incongruencias, de los «absurdos» del D. se esfuman. Este recupera cierta lógica interna.

Por ejemplo, la incongruencia básica a la que nos hemos referido en el apartado I consistía en lo siguiente: ¿Cómo podían fenómenos superestructurales, sin ninguna modificación en las estructuras, ni en la situación de clase creada por el triunfo del socialismo, con la clase obrera dirigiendo el poder, reinstaurar el capitalismo? Y, ciñéndonos al D. ¿cómo podía éste desprestigiar totalmente el intentar, al menos, explicarnos que se habían producido tales o cuales cambios estructurales, que habían dado base y fuerza a los sectores burgueses, como premisa para luego decirnos que había inminente amenaza contrarrevolucionaria?

Porque aquí está lo que nos parece esencial en la dinámica interna del D.: nos encontramos con la **contrarrevolución** a punto de triunfar en agosto, en función de unas explicaciones dedicadas exclusivamente a argumentar las luchas, conflictos, contradicciones dentro del Partido, dentro de la clase obrera, dentro por lo tanto del socialismo. Esto es en sí incongruente. En cambio es perfectamente lógico situado en la clave de una confrontación entre dos concepciones del socialismo que se manifiestan en el Partido.

¿Cuál es la génesis, dentro del D., de lo que luego se va a llamar «contrarrevolución»? Tenemos primero (p. 32) que las llamadas «fuerzas de derecha y revisionistas» se aprovechan de las debilidades en la aplicación de la resolución del XIII Congreso del P.C.Ch. Frente a esa «corriente» —la califica así el D.— el Partido estaba «desarmado», porque había deficiencias ideológicas en el funcionamiento de las escuelas e institutos de ciencias sociales (p. 32). El D. nos muestra cómo la llamada «corriente sana» pierde posiciones. En el Pleno de enero de 1968, «se formó el grupo revisionista de derecha» (p. 33): es decir el núcleo principal, con Dubcek, de la dirección del Partido desde enero de 1968 a abril 1969.

Ahora bien, ¿cómo se da el salto, en el D., entre ser «grupo revisionista de derecha» y la contrarrevolución? El método es más bien procesal que dialéctico: el D. estipula 5 «valores permanentes e inmutables del socialismo», o «leyes objetivas» que determinan su carácter de «poder socialista». Y agrega «la violación de estas leyes... deviene, en su esencia, actividad antisocialista y contrarrevolucionaria». (p. 38 - subrayado mío M.A.)

A continuación, el D. nos presenta los respectivos apartados, demostrando que la dirección encabezada por Dubcek violaba esas «leyes» o «valores». Ergo, era contrarrevolucionaria. Ergo, la intervención fue justa. **Quod erat demonstrandum.** (Tal es el núcleo lógico, simplificado y condensado del D.)

Así resulta lógico que, cuando llegan a Praga las tropas de los 5 países del Pacto de Varsovia, no desmantelan o encarcelan a unas bandas de espías, burgueses o contrarrevolucionarios, sino que detienen, en el CC. del Partido, a Dubcek, Smrkovski, Cernik y otros dirigentes del Partido y del Gobierno. Con los cuales, además, el Gobierno

Soviético entabla negociaciones unos días después y acepta que sigan en sus cargos, ya instaladas las tropas soviéticas en el país. A esto el D. no alude para nada.

En cambio —y ello es en cierto modo la continuación lógica de lo anterior— al presentarnos la situación política que sigue a agosto 1968, nos dice: «Fue inapreciable la ayuda ideológica del PCUS al núcleo sano de nuestro Partido...» (Pág. 45. Subrayado mío, M.A.).

Cita a continuación el periódico «Zpravy» (el cual se imprimía en Alemania Oriental y era distribuido en Checoslovaquia, sin permiso del gobierno, por las tropas soviéticas y de otros países socialistas) diciendo que «fue, no sólo un importante factor de actuación ideológica, sino que se convirtió en importante medio organizativo para cohesionar a todas las fuerzas sanas». (Pág. 45. Subrayado mío, M.A.).

En la situación creada después de agosto, se inicia el proceso que lleva —y el D. nos lo explica— a la expulsión de las filas del P.C.Ch. de cientos de miles de comunistas (y de un porcentaje particularmente elevado entre sus cuadros obreros más probados); a la modificación, desde arriba, en diversas etapas, de la composición del C.C. Y a la aprobación por éste, en diciembre de 1970, del D. que estamos comentando.

Este D. es por así decir «parte y juez» en el asunto que intenta dirimir. Es el resultado de un proceso que él mismo juzga y define a posteriori. En él se refleja, no ya por los hechos concretos que cita, muy escasos y parciales, sino por la estructura básica de su razonamiento, cuál es el modelo, la concepción de socialismo que se ha impuesto, que se está imponiendo en Checoslovaquia. Y, sobre todo, cuales son los abandonos teóricos a los que el marxismo se ve condenado cuando pretende defender ese «modelo».

3. — Una vez expuesta nuestra opinión sobre esos rasgos del D., queremos situarle en el marco de los problemas que nos parecen preocupantes en el desarrollo de nuestra teoría.

Creemos que el marxismo necesita realizar un análisis científico de las cuestiones surgidas y experiencias vividas en las sociedades socialistas. Es una necesidad política para elevar la fuerza de atracción del socialismo en todo el mundo. Pero es también una necesidad para el desarrollo del marxismo como instrumento teórico de la revolución socialista, de la marcha hacia el comunismo.

Esa necesidad —que sin duda existía ya de antes— se pone al orden del día con el XX Congreso del PCUS.

Este destruye la canonización dogmática, pone fin a eso que llamamos el «marxismo-leninismo-stalinismo», que era una congelación de un conjunto de ideas de Marx y Lenin convertidas en ideología (5); que era el abandono de la dimensión científica del marxismo (6).

El dogmatismo staliniano era sumamente eficaz como sustento de una ideología apologetica del socialismo. Sería absurdo desconocer la extraordinaria fuerza política, histórica, de esa ideología. En una etapa, y no corta, sería pura ilusión creer que las ideas marxistas pueden ganar a las grandes masas y llevarlas a la revolución de una manera que no sea, al menos en parte, ideológica. No se trata de menospreciar, o subestimar, ese gigantesco potencial ideológico del marxismo; pero, a la vez, es imprescindible ver los peligros para el marxismo de quedarse ahí, de cristalizarse como ideología.

Recordemos a que extremos ha llegado el «marxismo-leninismo-stalinismo»: puesto que teníamos una teoría que era expresión de la verdad, que nos daba el conocimiento a priori de las leyes de la naturaleza y del mundo, el dirigente político dotado de esa verdad, podía decidir lo que es verdad o falso en las ciencias biológicas; podía

decidir si una opera era buena o mala etc. La «libertad» de discusión científica, o de creación artística, no tenía sentido en ese marco, porque era libertad para alejarse de la verdad, del bien, de la revolución etc.

Este esquema teórico puramente ideológico, opuesto a la esencia del marxismo, ha dominado bastantes años; y a una masa no pequeña de comunistas en el mundo. Una de las causas de que esto haya sido posible es que una ideología portadora de la emancipación de las masas oprimidas tiene una tel carga de verdad, incluso a su nivel ideológico, frente al imperialismo, que engendra una actitud de superioridad, cierto triunfalismo, que implica la amenaza de la canonización. Hay que temer ese triunfalismo, aunque su raíz esté en nuestra razón absoluta, total, cuando nos enfrentamos con el enemigo de clase. No temerle cuando es estímulo para el combate y el sacrificio; pero sí cuando se convierte en freno para el imprescindible desarrollo del marxismo como ciencia.

El marxismo y el leninismo representan algo nuevo, sin precedentes, en cuanto a la relación entre ciencia e ideología. Hasta el marxismo, la ciencia no había penetrado en el campo de la vida social, de la lucha de clases, del proceso de transformación de la sociedad por la acción de los hombres.

El marxismo es una ciencia. Pero es una nueva ciencia, no idéntica a las anteriores. No es un simple «campo nuevo» donde entra la ciencia.

El marxismo introduce una nueva relación entre el conocer y el ser. Gramsci le llama «filosofía de la praxis», no por comodidad en las condiciones de la cárcel, sino expresando una profunda verdad: el marxismo establece una interrelación nueva entre la transformación del mundo y el conocimiento del mundo: no sólo en el sentido de que no se le puede transformar sin conocerle; sino también de que sólo se le conoce transformándolo (7).

La ciencia marxista de la sociedad engendra necesariamente una ideología. Esta gana a masas gigantescas porque responde a sus anhelos de liberación; porque además es una ideología que refleja la realidad social de forma mucho más acertada que las otras ideologías. Y como ideología inspira grandes acciones de masas, revoluciones que transforman el mundo.

A la vez el marxismo necesita seguir siendo ciencia. Ciencia que estudia, analiza, descubre, crea, produce conocimientos en función de la realidad en que se mueve. De aquí una de las causas del papel decisivo que el leninismo atribuye al partido en el proceso revolucionario. El partido se inserta como el factor consciente, subjetivo, en el gran torrente histórico en el que luchan las grandes masas de los explotados inspiradas por ideologías revolucionarias, socialistas, con grados diferentes de conciencia. Para cumplir su papel, el partido necesita basarse en una actitud científica, lo que logra por el mecanismo complejo de un funcionamiento interno que conjuga la teoría y la práctica, el contacto con las grandes masas y la actividad científica propiamente dicha etc.

Lo históricamente peligroso, o nefasto, es cuando la ideología llega a dominar el partido, anulando, o rebajando el nivel de su actitud científica.

El stalinismo representó precisamente eso: el partido eliminó la actitud científica dentro de sí, y en sus relaciones con la sociedad, con la cultura etc.

Al abandonar el partido una actitud marxista científica, se rebaja su capacidad de ejercer un verdadero papel dirigente. Es evidente que el stalinismo representó, por ejemplo en una serie de aspectos culturales, teóricos, el predominio de tendencias atrasadas, primitivas, que tenían incluso raíces en capas no proletarias.

Este peligro es mucho mayor después de la toma del Poder, porque éste implica —casi inevitablemente— cierto

alejamiento de zonas claves de la «praxis» histórica, sobre todo de las masas. Por eso es decisivo que el partido no se confunda con el Estado; que siga ligado a las masas y con capacidad crítica; y que un funcionamiento efectivo del centralismo democrático —con el máximo de democracia— proteja al partido contra esos peligros.

Después del XX Congreso del PCUS, como ya hemos dicho, la necesidad de un análisis marxista científico del socialismo, como una nueva realidad histórica, se pone al rojo vivo. Dicho Congreso que descubre con audacia leninista deformaciones gravísimas, incluso monstruosas, representa, a la vez, una nueva situación histórica en la que el socialismo es mucho más fuerte, tiene que romper con la actitud de «ciudadela cercada», y necesita, para alcanzar un potencial ofensivo mucho mayor, demostrar su capacidad de analizarse, criticarse, y corregirse a sí mismo.

Ahora bien, y volvemos al tema que sirve de eje a nuestro artículo, el D. checoslovaco es exactamente **todo lo contrario** de lo que nuestra teoría necesita para avanzar; diríamos que señala como una bifurcación en el actual período de desarrollo del marxismo: una bifurcación con un letrero que dice: «Vuelta al stalinismo».

Esto se confirma si observamos que las críticas a Novotny son muy superficiales, más personales que otra cosa. No hay ninguna crítica a su sistema burocrático. Es más: una de las críticas a Novotny consiste en que carecía de energía en sus intervenciones contra los «derechistas» (ya sabemos lo que este término significa en el vocabulario del D.). Gustav Husak había dicho en la Conferencia de Moscú en junio 1969: «La esencia y el sentido del nuevo rumbo posterior a enero 1968 consistía en realizar transformaciones que supusieran el paso del centralismo burocrático a la ampliación de la democracia socialista». (Libro de la Conferencia de Moscú, p. 435).

De esa tesis, no queda ni rastro en el D. de diciembre 1970.

Frente a esa invitación a un retorno hacia el stalinismo, es lógico que, dentro del movimiento comunista internacional —invocado en varios lugares en el D.—, se eleven voces rechazando esa bifurcación de modo claro, con plena conciencia de los peligros que encierra.

4.— Hemos dicho vuelta al stalinismo. El D. presenta los «valores» del socialismo en los términos siguientes:

«Entre los valores permanentes e inmutables del socialismo se encuentran:

—la posición rectora de la clase obrera y de su vanguardia, el Partido Comunista;

—el papel del Estado socialista como instrumento de la dictadura del proletariado;

—la ideología marxista-leninista y su difusión con ayuda de todos los medios de influjo masivo;

—la propiedad socialista de los medios de producción y el principio de la gestión planificada de la economía nacional;

—los principios del internacionalismo proletario y su consecuente aplicación en la política exterior, especialmente en relación con la Unión Soviética». (p. 38) (8)

Nos topamos, primero, con el adjetivo «inmutable», que choca con toda la concepción marxista y leninista del socialismo como una etapa inferior, primera, que **conduce al comunismo** y que está aún fuertemente impregnada de los residuos burgueses (en particular el Estado).

Por otra parte, esa presentación de cinco «valores» a igual nivel, como unas «leyes a cumplir», sin dialéctica entre ellas y dentro de ellas, es en sí sorprendente. Lo es aún más el orden en que se nos presentan los cinco

«valores»: 1ª posición rectora del Partido; 2ª el Estado socialista; 3ª la ideología; y 4ª, sólo en cuarto lugar, y después de la ideología, «la propiedad socialista de los medios de producción...» ¿Es casual esta postergación de la estructura, de la propiedad, del aspecto verdaderamente clasista del problema? ¿Es casual esta prioridad otorgada al Estado como instrumento coactivo, al Partido como «rector», a la ideología como algo a inculcar «desde arriba» entre las masas?

El problema de fondo aquí es el de la relación entre democracia y socialismo.

La defensa de la democracia y de la libertad es fundamental para los partidos comunistas que luchan en los países capitalistas. Frente al desarrollo tentaculaf del capitalismo monopolista de Estado, al retroceso incluso de las formas de la democracia burguesa, al surgimiento de potentes instrumentos de manipulación de las mentes humanas, la democracia y la libertad devienen plataformas decisivas para unir a las grandes masas obreras, juveniles, campesinas, intelectuales y profesionales contra el Estado monopolista. Decisivas para la revolución socialista (9).

Las tesis leninistas sobre el lazo indisoluble entre democracia y socialismo necesitan ser recuperadas plenamente y elevadas a un nuevo nivel en la situación contemporánea.

Por otra parte, en la experiencia del socialismo como nueva realidad histórica, su más grave deformación fue precisamente el abandono de la democracia en el Estado, y también en el Partido. El rasgo más acusado y más negativo del stalinismo, en el terreno político, fue la tendencia a un socialismo autocrático, e incluso policiaco.

La necesidad de que el socialismo recupere la dimensión democrática que le es propia se ha reflejado en el documento aprobado en la Conferencia de Moscú de 1969 (aunque nosotros hubiésemos deseado que lo hiciese de modo más explícito). En dicho documento leemos que el socialismo crea las condiciones «para una democracia auténtica, para la participación real de las vastas masas populares en la administración de la sociedad, para el desarrollo universal de la persona humana...» Se agrega: «La construcción del socialismo y su sucesivo perfeccionamiento se basa en el apoyo, la participación y la iniciativa de las más amplias masas populares, alentadas y dirigidas por la clase obrera. El Partido Comunista es la vanguardia de la sociedad socialista. La creciente actividad política de los trabajadores, el despliegue de la iniciativa de sus organizaciones sociales, la ampliación de los derechos del individuo, la lucha implacable contra las manifestaciones de burocratismo y el desarrollo de la democracia socialista en todos los dominios multiplican las fuerzas del socialismo...» Aludiendo a los ataques eventuales contra el socialismo, se dice que es función necesaria del Estado socialista rechazarlos resueltamente «apoyándose en las grandes masas populares...» (Libro de la Conferencia de Moscú, pp. 18 y 19).

Ahora bien, el D. se coloca en una óptica completamente diferente a la que se expresa en estas citas.

El problema es muy hondo: porque la necesidad de dar al socialismo sus formas democráticas, de hacer que el socialismo, en lo político, sea un régimen de libertad superior al capitalismo, se presenta incluso como una necesidad económica. El socialismo no tiene los terribles, monstruosos, pero potentes instrumentos de que dispone el capitalismo, como régimen de explotación, para presionar, imponer, obligar a los trabajadores.

La base en el socialismo del estímulo económico decisivo, para la producción, para el desarrollo, es **democrática**. Dimana de que el socialismo es —debe ser— creación de las propias masas. Ahí está la fuente de su superioridad,

incluso a nivel económico, sobre el capitalismo.

Al tratar el tema del Estado socialista, el D. deja el aspecto de la democracia relegado a un ínfimo lugar, por no decir que desaparece; en cambio se concentra de modo casi exclusivo sobre la cuestión del aparato coactivo, represivo. Parece como si el Estado socialista estuviese, por definición, rodeado de enemigos. Y como si lo decisivo para la solidez y defensa del socialismo fuese, no la actitud de las masas, el apoyo de la clase obrera, sino tener aparatos de fuerza, capaces de imponerse como sea.

La experiencia checoslovaca de enero 1968 (y era sintomático que ocurriese en el país donde el socialismo había empezado a construirse a partir de una base industrial más avanzada, con un elevado porcentaje de proletariado industrial) demostraba que era precisamente la clase obrera la que rechazaba el sistema político autoritario, impuesto sobre el socialismo, como una superestructura monstruosa, por Novotny.

Esa reacción en pro de la democracia, que partía de la clase obrera junto con sectores de intelectuales, y que había llegado a expresarse dentro del Partido, y en su Comité Central, era una fuerza que impulsaba el socialismo **hacia delante**; que lo impulsaba incluso, en un momento, **contra** la dirección oficial del Estado y del Partido.

El reciente ejemplo de las ciudades industriales del Norte de Polonia, presenta casos en que la clase obrera llega a crear, al margen del Partido, **pero con obreros comunistas**, formas de organización propias para enfrentarse, y luego discutir, con el Partido y el Gobierno. Los obreros, para imponer cambios (reconocidos luego como justos) tuvieron que luchar contra un sistema, unos métodos e instrumentos estatales que — si bien están en abstracto al servicio de la clase obrera — se habían burocratizado hasta el grado de enfrentarse brutalmente con las masas trabajadoras.

Tales hechos muestran que, históricamente, al lado de sus triunfos gigantescos e indiscutibles, el socialismo ha tenido errores y fracasos serios; y muy concretamente en la configuración de un sistema político democrático. Sin embargo, eso es esencial. Y cada vez más. La democracia socialista más efectiva es decisiva para que la «dictadura del proletariado» lo sea de verdad.

En el «Programa de acción», aprobado por el CC del Partido Comunista checoslovaco, en abril 1968, había en ese orden planteamientos autocríticos muy valiosos:

El Partido Comunista «no puede obligar a que se le respete. Debe obtener el respeto a través de una brega constante y de hechos concretos. No puede imponer su línea por decretos, sino a través del trabajo de sus afiliados y de la veracidad de sus ideales.

El papel dirigente del Partido en el pasado fue interpretado como una concentración monopolista del Poder en manos de los órganos partidarios. Esta circunstancia responde a la errónea tesis de que el Partido es el instrumento de la dictadura del proletariado... En el período actual depende mucho de que el Partido practique una política que lo **haga acreedor** al desempeño del papel rector de nuestra sociedad» (Editorial Paz y Socialismo, Praga 1968. — pp. 20 y 19 — El subrayado es mío, M.A.).

Nuestra concepción sobre la vía española al socialismo parte de esa idea clave de que el Partido Comunista es dirigente —no en virtud de una estipulación legal, que sólo puede acentuar las tendencias a la burocratización— sino en la medida, y sólo en la medida, en que **se lo gana**; en que logra, por su política acertada, por el ejemplo de sus hombres, etc., conquistar la confianza de las masas. Sólo así, y en un socialismo que realice la democracia **política** más completa, podrá el Partido desempeñar un papel dirigente.

Lo grave del D. es que no critica tales o cuales aspectos

de los esfuerzos realizados en Checoslovaquia, después de enero de 1968, por recuperar la dimensión democrática, popular, del socialismo. Rechaza en sí tal concepción. Declara que el «Programa de acción» es antimarxista. Propugna, de hecho, el retorno al sistema autocrático, al stalinismo.

5.— Sobre el problema de la soberanía nacional, el D. escribe:

«El C.C. del P.C.Ch. refuta la concepción abstracta de soberanía de un Estado socialista, difundida por la propaganda burguesa con el fin de engañar a las masas, y se mantiene en la posición que también en la cuestión de la soberanía responde a la esencia de clase e internacionalista del Estado socialista. Por ello considera la entrada de las tropas aliadas en la R.S.Ch. como la ayuda fraternal internacionalista al pueblo checoslovaco». (p. 42).

La tesis teórica, en la primera frase del párrafo, es tanto más importante por las consecuencias concretas, políticas, que de ella se sacan en la frase siguiente.

¿Es leninista considerar que a la soberanía nacional se la debe atribuir un carácter «clasista»? Es obligado recordar la famosa polémica de Lenin con Bujarin en el VIII Congreso del PCUS sobre el «programa del Partido» en 1919. Bujarin defendía la formulación: «Autodeterminación de los trabajadores»: Lenin le contestó que eso era falso, que era preciso mantener la consigna de «autodeterminación de las naciones». En su argumentación (O. Completas —Tomo 29— p. 168 etc.) Lenin insiste en que la diferenciación de clases, en cada nación, se hace de formas muy diferentes.

En realidad, **la liberación de las naciones**, el asegurarles su soberanía como naciones, es una tarea histórica fundamental inherente a la revolución socialista. En numerosos casos (España es un ejemplo típico) la burguesía dejó sin resolver agudos problemas de liberación nacional.

Este aspecto de liberación nacional que tiene en muchos casos la lucha proletaria, socialista, adquiere una importancia mucho mayor frente al imperialismo, que doblega incluso naciones ayer independientes.

¿Qué es lo que distingue la soberanía nacional burguesa de la soberanía que la revolución socialista conquista? No es que una sea «abstracta» y que otra, la nuestra, sea «clasista». Aquí, como en otros aspectos, la revolución socialista viene a dar realidad, efectividad, a conquistas positivas de la revolución burguesa pero que ésta deja a medio camino; que ésta plantea sólo formalmente, y en beneficio de la clase minoritaria dominante.

Es decir, la soberanía en el socialismo es mucho más efectiva, real, completa, que no con la burguesía; y no digamos en condiciones del imperialismo. Es soberanía para toda la nación, para las masas, no para una minoría.

Así debe ser, así ha sido históricamente. Tomemos casos de países pequeños, ayer marionetas o colonias: Cuba, o Corea, o Vietnam... Se ve con toda claridad cómo ahí socialismo y verdadera soberanía nacional van juntos.

Si en un caso no se da esa coincidencia, ello es resultado de un fallo con respecto a lo que el socialismo debe ser. Eso no se arregla con el comodín del «carácter clasista». Al contrario, se agrava.

¿Qué resultado tendría aceptar la teoría del carácter **clasista de la soberanía**? No olvidemos que en la lucha de clases está el proletariado, pero está también la burguesía. La tesis del carácter clasista de la soberanía (además de ser en teoría contraria al marxismo) es un arma política directa para el imperialismo. Equivale a justificar la violación «clasista» de la soberanía para aplastar los movimientos revolucionarios. En esta cuestión, el documento aprobado en la conferencia de Moscú de junio 1969 fija una posición clara. Al hablar del «nuevo tipo» de relaciones que se establecen entre los Estados socialistas, y al

citar los principios que deben ser observados, dice: «la soberanía y la no ingerencia en los asuntos internos». Es decir que la soberanía no se completa con el «carácter de clase» sino con «la no ingerencia». Lo que, desde luego, debería evitar ambigüedades.

Aunque se trata de un problema en sí diferente, nos referiremos brevemente aquí a las relaciones entre partidos comunistas. Entre lo que a este respecto quedó aprobado en la Conferencia de Moscú y lo que se dice en el D., la diferencia es chocante.

Recordemos que en el documento de aquélla se citan, entre los principios a observar en dichas relaciones: «el respeto a la independencia y a la igualdad de los partidos y la no ingerencia en los asuntos internos». Se agrega que « todos los partidos son iguales en derechos » y que « en el movimiento comunista internacional no existe centro dirigente... » (Libro de la Conferencia, pp. 33 y 34).

En el D. se nos dice que « miles de comunistas... representantes de todas las capas de la población (!!!) incluidos algunos miembros del CC del PCCh... buscaban con todo afán una salida... empezaron a dirigirse a la dirección de los partidos hermanos y a los gobiernos de nuestros aliados... » (p. 42).

Es muy grave que esto se presente ahora como argumento justificativo de lo ocurrido en agosto. Porque resultaría que grupos de miembros de un Partido, incluso una minoría del Comité Central, pueden dirigirse a otro, u otros Partidos, y obtener que éste, o estos Partidos acepten y apoyen sus opiniones, frente a la de los órganos dirigentes del Partido. Por ese camino, ¿en qué quedan la independencia de los partidos, su igualdad, la no ingerencia?

Esas posiciones del D. son tanto más graves en la etapa actual, en que los hechos muestran la absoluta necesidad de que los partidos comunistas estén firmemente enraizados en su realidad nacional. En no escasa medida, la debilidad de muchos partidos se debe a que, en vez de estudiar, imaginar, inventar sus propias soluciones como dirigentes nacionales de un proceso revolucionario con las características de uno u otro país, aparecen como defensores, en abstracto, del socialismo y propagandistas de las ventajas obtenidas por tales o cuales países gracias al triunfo del socialismo.

La afirmación del arraigo nacional del partido (y por lo tanto su independencia, y por lo tanto la no ingerencia), es hoy condición *sine qua non* de un internacionalismo proletario actuante, verdadero, que no quede a nivel de vocabulario o de intenciones. Y del fortalecimiento de los partidos.

6. — Lo más grave del D. es que representa un ejemplo de cómo algo que se presenta en nombre del marxismo, y que dice ser marxista, de hecho se basa en un método totalmente diferente al marxismo y al leninismo.

¿Cuál es el tipo de análisis utilizado en el D. para explicar el proceso que lleva a la presunta amenaza contrarrevolucionaria de agosto?

Una parte inicial define los cambios que se han operado en Checoslovaquia, gracias al triunfo del socialismo, en las relaciones de producción, en la estructura económica; los cambios en las clases y capas sociales, en la superestructura, en el Estado, en el papel de los partidos políticos, en la vida cultural, etc. Se ha acabado con la explotación del hombre por el hombre. La burguesía ha sido derrotada; ha perdido sus posiciones económicas y de poder. Se han logrado impresionantes avances económicos; se ha elevado el nivel de vida, el nivel cultural de la población... El D. escribe:

«La clase obrera, antes oprimida y explotada, pasó a ser la clase gobernante... Nuestro pueblo, bajo la dirección del PCCh, se convirtió en un creador consciente de sus

propios destinos.» (p. 31). «El pueblo participa, cada vez más activamente, en la administración y gestión del Estado socialista.» (p. 31).

Toda esta parte es apologética. No contiene ni una nota crítica ni autocrítica.

Es más. El D. llega a declarar lo siguiente: «El marxismo-leninismo como la ideología más progresista del mundo actual, se convirtió en la ideología determinante de la sociedad.» (p. 31).

¿Cómo se puede pasar de esta situación tan maravillosa, en la que no hay aspectos negativos, en la que incluso la ideología «determinante en la sociedad» es el marxismo-leninismo, a una situación de inminente retorno al Poder de la burguesía; y ello sin ingerencia de fuera, sin contrarrevolución violenta, por un proceso puramente ideológico y superestructural?

El D., después de esa parte apologética, hace un viraje de 180°. Abandona el análisis de las cuestiones económicas, sociales. No encontraremos en él más referencias a la evolución de la situación económica, ni a los factores sociales.

Se despega, por así decir, de los fenómenos objetivos y se concentra casi exclusivamente en los «errores subjetivos». Con ello pierde hasta la apariencia de un análisis marxista, para presentarse como una especie de informe fiscal en el que se califican, juzgan y condenan, con sus nombres y apellidos, con abundancia de adjetivos (y con ausencia casi total de hechos) a un elevado número de dirigentes del P.C. checoslovaco a lo largo de un período que va desde 1957 hasta 1970(40).

A través de un cúmulo de acusaciones contra los malos sentimientos, las malas intenciones y malas acciones de unos hombres malos, el D. nos hace pasar del cuadro idílico expresado en las citas anteriores a la catástrofe de una contrarrevolución irresistible.

Resulta así que en el socialismo las cosas son buenas (por no decir perfectas) pero esas cosas buenas son estropeadas por unos hombres malos.

Esta polaridad hombres-cosas es, desde el punto de vista teórico, una clara recaída en el idealismo; con cierto tufo del pecado original cristiano... Está lejos del método marxista y leninista, que centra el análisis de la historia en el desarrollo de las fuerzas productivas, en las estructuras económico-sociales, en las fuerzas sociales y políticas, en el desarrollo de las contradicciones objetivas de la sociedad, como marco en el que las masas hacen la historia.

Ese defecto, —que adquiere en el D. una cima difícilmente alcanzable— lo encontramos, sin embargo, en no pocas publicaciones de países socialistas europeos (asequibles para nosotros, y que por ello podemos conocer). En contraste con aportaciones científicas impresionantes en el estudio del pasado, (por no hablar de otras ramas donde la ciencia soviética ocupa posiciones de vanguardia) cuando llegan a la historia contemporánea, cuando se refieren a la «historia del Partido», cuando tocan la evolución, los problemas de las sociedades socialistas, desaparece propiamente el análisis marxista; nos encontramos, por lo general, con resúmenes elogiosos de las posiciones tomadas por el partido en cada período; con apreciaciones dosificadas sobre el papel de éste o el otro dirigente (modificadas a posteriori, no a partir de un estudio real del papel que desempeñó en la historia, sino de consideraciones coyunturales, sujetas a frecuentes cambios).

Esta situación es muy negativa. Existe hoy un auge de la influencia del marxismo y del leninismo. La juventud lee a Marx, sobre todo a Lenin, más que nunca. Pero es escasísimo el impacto —o es incluso negativo— de los textos contemporáneos (y hay bastantes editados en idiomas occidentales) soviéticos, y de otros países socialistas

Europeos, sobre problemas actuales del socialismo. La causa principal está en que esos textos no abordan un análisis marxista de las realidades socialistas. El resultado es que los intentos de análisis de esa problemática está hoy en gran parte (dejando de lado la crítica propiamente burguesa) en manos de publicistas que, si bien muchos se consideran marxistas, se sitúan fuera del movimiento comunista internacional. No se puede cerrar los ojos ante el freno que esta situación representa para el desarrollo del marxismo como teoría.

La burguesía se ha desgañado diciendo que el marxismo no sirve como crítica del capitalismo. Tal ataque ha sido derrotado.

Pero lo que a la burguesía no le interesa, pero sí nos interesa a nosotros, comunistas, y de un modo decisivo, es que el marxismo demuestre su capacidad como instrumento teórico, científico, para efectuar la crítica del socialismo, para analizarle y corregirle en su dinámica como nueva formación social, para impulsarle, llevarle hacia el comunismo. Eso está hoy sobre el tapete.

En la hipótesis (irreal, pero que adelantamos a efectos polémicos) de no corregirse la situación indicada más arriba, ¿no iba a resultar que el ciclo histórico del marxismo como teoría científica quedaría reducido a las etapas de crítica, lucha y destrucción del capitalismo?

Lenin ha demostrado que tal hipótesis es absurda, e imposible. A pesar del plazo históricamente corto en que vivió en el socialismo, realizó, y fomentó en torno suyo entre los otros dirigentes bolcheviques, un permanente análisis y debate marxista de los problemas que surgían; incluso de las luchas dentro del partido, que él refería siempre a los fenómenos y contradicciones sociales.

Esa situación desaparece con Stalin: toma carta de naturaleza la idea de que el socialismo es una sociedad monolítica, en la que todo se resuelve gracias al acierto de la dirección del Partido, acierto que se considera axiomático. Hiperbolizando la contradicción con el enemigo de clase, y más aún con la tesis de que la lucha de clases se agudiza en el socialismo, el stalinismo convertía en «traidores» a los que tienen opiniones discrepantes en el Partido. En los procesos, con sus sentencias. Y en los libros. Desaparece así toda posibilidad de un debate, y de un análisis marxista, de los problemas del socialismo. Toda posibilidad de una historia real.

Es evidente que en el socialismo aumenta el papel del factor subjetivo. Pero ese aumento será aún mucho más fuerte en el comunismo, donde la abundancia de bienes, el nivel cultural, unas formas de vida que aún nos es difícil imaginar, establecerán un tipo de relación nueva entre el ser del hombre y el pensar del hombre.

Pero el socialismo tiene el carácter de régimen de transición entre el capitalismo y el comunismo. Cuando se dice que el marxismo-leninismo es ya la ideología dominante ¿no se da por resuelto un proceso que está aún en fases casi primarias?

Sería absurdo creer que el predominio de la ideología marxista se realiza mediante una especie de extrapolación de lo ocurrido en las sociedades clasistas. Por ejemplo, cuando leo que se construye un edificio en homenaje a Lenin y que los visitantes se recogen para meditar ante su estatua, eso me da la medida de lo lejos que se está aún de una verdadera impregnación en la nueva sociedad de las ideas marxistas y leninistas.

El predominio social de esas ideas nuevas se realiza, en cualquier caso, también con formas nuevas, en parte aún difícilmente previsibles. Estas dimanan, no tanto de la enseñanza de una «doctrina», sino de una nueva situación y actitud del hombre ante el mundo; de un nivel cultural y científico general; de una transparencia de sus relaciones; de una creciente capacidad de crítica, de acción, de

«praxis» histórica consciente.

En el socialismo, las contradicciones objetivas son diferentes a las del capitalismo. No engendran antagonismos, lucha de clases. Pero son factores esenciales para comprender la historia, los fenómenos políticos, etc. Por ejemplo, en un reciente artículo sobre historia de la literatura soviética, encontramos la tesis siguiente:

«En esta etapa del desarrollo social (se refiere a la postguerra) se manifestaron contradicciones, que habían surgido ya sobre la base del nuevo régimen, del socialismo, incluidas conocidas contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción» (1).

¿Tienen realmente ese carácter algunas de las contradicciones existentes? En todo caso, lo grave es que esta temática esencial, en lo teórico, no se aborda (o sólo de refilón, de pasada); no tenemos análisis ni estudios sobre esas contradicciones; sobre cómo se reflejan luego en el plano ideológico; sobre cómo estimulan, o frenan, el progreso.

Tomemos el problema del Estado. Es evidente que entre lo que Lenin preveía en «El Estado y la Revolución» y lo que históricamente ha sido, y es, el Estado en los países socialistas, hay grandes diferencias. Ha habido y hay fenómenos graves (más o menos reconocidos en ciertos casos) de burocratización, de autocracia, de separación del Estado socialista y de la clase obrera. No hay de esto ningún análisis marxista.

Crear que la teoría marxista del Estado puede ser, en 1971, la suma de los escritos de Marx y Lenin más la apologética de los manuales es una ilusión. Así se dejan brechas abiertas a otras influencias. La ciencia marxista necesita un análisis del Estado socialista, que tiene que ser, sobre todo, una crítica de la experiencia histórica.

La ruptura de 1956 con la ideología apologética es irreversible. Incluso si alguien lo deseara, no es posible la vuelta atrás.

Pero esa apologética no se puede sustituir más que por el desarrollo de la ciencia marxista ante los problemas contemporáneos. Y el desarrollo de la ciencia marxista necesita como toda ciencia libertad de investigación, de discusión, de creación; necesita debate. Sin esa libertad, sin ese debate, ¿cómo negar el peligro (por lo menos en ciertas zonas, y precisamente allí donde debería avanzar más) de un nuevo «revisionismo» en el pensamiento marxista por el camino de su «canonización», de su conversión en ideología apologética o justificativa?

A la necesidad política de un despliegue efectivo de la democracia, en el sentido leninista (a la que nos hemos referido en el apartado 4), se agrega que recuperar una auténtica libertad de investigación y de discusión dentro del marxismo es hoy condición para su marcha hacia adelante como teoría de vanguardia.

Manuel Azcarate

(1) D. en el resto del artículo.

(2) «Tiempos Nuevos», n.º 5, 3-II-1971, pág. 42. Las ulteriores citas del D. se refieren a esa misma edición. El suplemento dedicado al D. comprende desde la pág. 29 a la pág. 48.

(3) Ver «L'Humanité» del 18-V-1970. Texto reproducido en «Nuestra Bandera», n.º 64, págs. 84-92.

(4) De hecho, se trataba de armas de las milicias obreras.

(5) Utilizamos en estos párrafos el término «ideología» en un sentido en que Marx lo empleó, como conciencia deformada (más o menos) de la realidad; como conjunto de ideas mediatizadas por situaciones e intereses de clase. La distinción entre nivel ideológico y nivel científico ha sido subrayada en los libros de Althusser y Sánchez Vazquez, aunque pensamos que de forma excesiva por el primero.

(6) Podría utilizar aquí, quizá más acertadamente, el término marxismo-leninismo. Pero este término resulta cada vez más ambiguo, porque se emplea a veces casi en el mismo sentido que antes el de marxismo-leninismo-stalinismo. Entre Marx y Lenin hay un desarrollo, un enriquecimiento, una dialéctica. El leninismo es el marxismo más ese desarrollo dialéctico. Hacer de Marx y Lenin un «cuerpo de doctrina» único, reduciendo a la nada la relación compleja entre uno y otro, no nos parece marxista. Por eso sin canonizar el vocabulario, sin rigidez, pero preferimos emplear marxismo como término que expresa nuestra doctrina en general; y leninismo, al referirnos a los aspectos más marcados por las aportaciones decisivas de Lenin. Coincidimos en esto con lo expuesto por el camarada L. Gruppi en su libro «Il pensiero di Lenin» (Ed. Riuniti- Roma).

(7) Las aportaciones de Lenin en este sentido, por ejemplo en su pequeño trabajo titulado «Sobre la dialéctica», incluido en los «Cuadernos filosóficos», son de enorme valor.

(8) Recordemos que en la Conferencia de Moscú se definieron los dos rasgos básicos del socialismo en estos términos: «El nuevo sistema social, basado en la propiedad social de los medios de producción y en el poder de los trabajadores...» (Libro de la Conferencia, p. 18).

(9) Ver: Santiago Carrillo «Libertad y Socialismo», Editions Sociales, París 1971, p. 82.

(10) No entramos en los casos personales, por el carácter de este artículo. Pero ¿qué peso pueden tener los adjetivos ante las vidas ejemplares de comunistas de un Dubcek o un Smrkovski, de antiguos brigadistas como Pavel y Kriegel que vinieron a España, cuando eran jóvenes, a luchar contra el fascismo en los campos de batalla? Agregamos que la incoherencia del D. en ese orden es demostrativa de la carencia de argumentos: se imputa a Dubcek, primero, «indecisión y vacilación» (p. 34). Más lejos, se dice de él, y de otros, que «profundizaron su traición» al Partido y al pueblo (p. 43). Se le quita, luego, de Secretario General, no porque «traicione», sino para evitar «los estados continuos de crisis en el Partido» (p. 46). Se le expulsa del Partido acusándole, de pronto, de «actividad fraccionaria» (p. 46). Lo grave es que el estilo del D. en este orden recuerda la preparación de los monstruosos procesos de 1950, de los que «La confesión», de Arturo London, nos ha dado la auténtica y terrible radiografía.

(11) Kusmenko, «Hombre creador», Novi-Mir n.º 10, 1970, p. 232.



Colección EBRO

7, rue Debelleye, PARIS-3^e. Tél. : 887-09-56

OBRAS ESCOGIDAS

de LENIN



Roma, 30 de Agosto de 1963

Embajador de España
en Italia

Núm. 86

Excmo. Señor Don Fernando María Castilla
Ministro de Asuntos Exteriores
Madrid

Querido Fernando:

Sólo el viernes 23 tuve la información, a través de Enrique Llovet, de que en Venecia se presentaba la película "El Verdugo", de Berlanga. Cuando Llovet me hizo una breve síntesis del contenido de la película quedé literamente estupefacto y me quedé al día siguiente al Ministerio de Asuntos Exteriores y tuve una conversación telefónica con el Sr. Llovet.

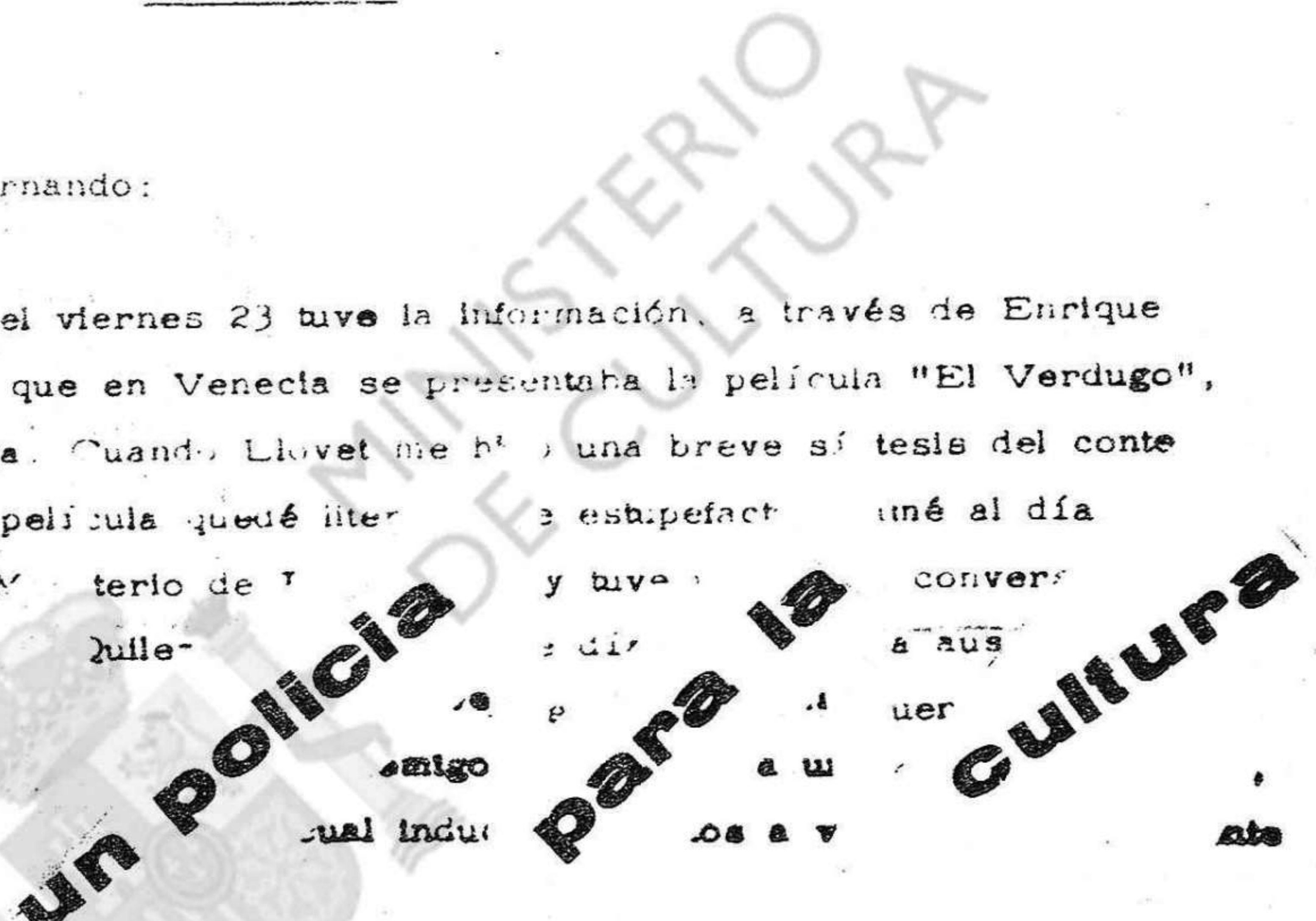
Tras haberme informado de que se iba a hacer un documental sobre el caso, me quedé muy interesado y me quedé pensando en cómo tratarlo. Me quedé pensando en cómo tratarlo y me quedé pensando en cómo tratarlo.

Tras haberme informado de que se iba a hacer un documental sobre el caso, me quedé muy interesado y me quedé pensando en cómo tratarlo.

Tratarlo de paliarlo, de disminuirlo en cuanto podamos pero estamos frente a todo un complot, con todos los personajes habituales que intervienen en tales hechos, desde los maquiavélicos a los tontos, no me cabe la menor duda. Y ya en adelante no creo que sobre este asunto te tenga que informar de nada más. Simplemente, como complemento, te remitiré, a través de la OID, los recortes de los artículos que sobre el caso se publiquen. Naturalmente nosotros trataremos de introducir alguno.

Un cordial abrazo,

[Handwritten signature]
.../...



Reproducimos el texto íntegro de una carta dirigida por el entonces Embajador de España en Roma A. Sánchez Bella, al ministro de Asuntos exteriores F. Castiella. Pese a lo alejado de la fecha, nos ha parecido oportuno dar publicidad a esta carta porque revela con más claridad que muchos comentarios cuál es la mentalidad policiaca de quien detenta hoy el cargo de ministro de información y Turismo y es, por tanto, responsable de ciertos sectores esenciales de nuestra vida cultural. Y es tanto más revelador cuanto que corresponde, por la fecha, a la ya remota «edad de oro» de la política «liberalizante» del Opus Dei.

Roma, 30 de Agosto de 1963

Excmo. Señor Don Fernando María Castiella

Ministro de Asuntos Exteriores
MADRID

Querido Fernando:

Sólo el viernes 23 tuve la información, a través de Enrique Llovet, de que en Venecia se presentaba la película «El Verdugo», de Berlanga. Cuando Llovet me hizo una breve síntesis del contenido de la película quedé literalmente estupefacto; llamé al día siguiente al Ministerio de Información y tuve una larga conversación telefónica con Quilez, que estaba ese día supliendo la ausencia veraniega de los jefes. Le hice ver las graves consecuencias que podían producirse por la proyección de esa película. Coincidió conmigo en la tremenda inoportunidad del tema e hizo que aquella misma mañana me llamara Soria, el sustituto del Director de Cinematografía, que se encontraba también ausente. Cuando le hice ver mi parecer sobre la cuestión, me encontré con la sorpresa de esta respuesta: —«Yo creo, señor Embajador, que usted exagera; la película no es así, no tiene esa carga política que usted le atribuye; la hemos visto aquí y no ha parecido inconveniente; en fin, reconozco que cuando usted lo dice algún motivo tendrá y yo lo transmitiré ahora a mi Director».

Como puedes imaginarte, todavía reaccioné con mayor violencia al ver que, no sólo nos habían metido un «gol» como una casa, sino que encima ni se habían enterado de la maniobra.

Al llegar anteayer García Escudero a Venecia, a donde fue directamente, sin pasar por Roma, se encontró con que nuestras predicciones no eran infundadas: por toda la ciudad aparecían grandes carteles protestando por el ajusticiamiento de los dos terroristas de Madrid y se temían alborotos para la presentación de la película de Bardem. Llamé al Vicecónsul, que actuó muy bien, pues exigió del Prefecto la aplicación de la Constitución, ya que en Italia existe reciprocidad; se retiraron

gran número de carteles, se puso un control en la taquilla, no vendiendo entradas a nadie que no fuera conocido y la propia Bienal de Venecia, que no quería sufrir descrédito, llamó a los comunistas y les rogó «fairplay»; metió más de 200 agentes en la sala y la película pasó sin ningún incidente; incluso con más aplausos del ordinario, ya que la tensión que se había creado había servido para animar a nuestros amigos, que acuden por ser una cosa de España, aunque luego se vean defraudados, cuando observan que nuestros directores ofrecen imágenes desvaídas de la España actual, bastante en consonancia con los argumentos de la oposición.

Hace falta bastante «tupé» para atreverse a decir que en la España actual «nunca pasa nada». Hay que tener verdaderas anteojeras de fanatismo para no querer reconocer que la novela «Miss Jacomini», de Villalonga, escrita hace 30 años y para entonces muy graciosa —yo mismo me divertí leyéndola—, está hoy más que ultra superada por la realidad. ¿Qué tiene que ver la Mallorca de entonces, cerrada, tradicional, con la Mallorca, que hoy día tiene mil hoteles y millares de turistas? ¿Por qué negarse a reconocer la realidad de éste impacto? Por lo visto, para Bardem esta realidad no existe y como era muy fuerte encuadrar la acción en Mallorca, porque hasta los niños de párvulos hubieran protestado de esta falsedad, la han puesto en Santander, que la gente conoce menos y puede admitir con mayor facilidad la convencionalidad del tema, que los críticos italianos no han podido menos que echarlo en cara. Es decir, que hasta sus amigos empiezan a decir «ya está bien».

Pero pasemos a Berlanga: García Escudero, al escuchar a unos y a otros, comprendió perfectamente que había sido objeto de una maniobra y me llamó diciendo venía a Roma con Jato al día siguiente a hablar conmigo. Vino, efectivamente, anteayer, miércoles 28, y después de un detenido examen del problema, se llegó a la conclusión de que no era posible retirar la película por gestión directa nuestra, porque entonces el escándalo sería aún mayor y estaría facilitado por nosotros mismos. Es una producción italo-española; a los italianos no se les puede prohibir su proyección (que ya está programada en las salas de espectáculos) y, por tanto, la exclusión del Festival no resolvería nada. Lo que sí podía intentarse era dar una severa llamada de atención a los autores del desaguisado, para que en la entrevista de Prensa que ordinariamente se tiene después de la proyección privada, previa a la presentación oficial, con los críticos de cine, trataran de paliar con hábiles declaraciones el efecto político contra España que la película pueda causar. No cabía hacer otra cosa, como no fuera decir a los italianos que si hacían leña del escándalo podían correr el riesgo de poner en peligro el acuerdo de coproducción actualmente en vigor que ellos tienen gran interés en mantener. Que se hable de «humor negro» o de lo que se quiera, pero evitando por todos los medios la referencia directa a la España actual... si es que ello es posible.

Ayer jueves, por la mañana, me llamó el Consejero Cultural, Alonso Gamo, para decirme que Berlanga acababa de llegar

con el productor y que estaban dispuestos a mostrarme la película. Fui a verla, efectivamente, en una sala privada y si mis prevenciones eran grandes, todas han sido ultrapasadas por la realidad. Al terminar la proyección me preguntaron qué opinaba y les dije con toda sinceridad:

—«Me parece simplemente uno de los más impresionantes libelos que jamás se han hecho contra España: un panfleto político increíble, no contra el régimen sino contra toda una sociedad. Pretende ser de humor sólo en los títulos. El resto no pasa de ser una inacabable crítica caricaturesca de la vida española».

Berlanga me dijo:

—«Mire usted, no soy político; yo he querido hacer una obra de carácter social en la que se manifestara mi condenación de la pena de muerte, por un lado y, por otro, he tratado de hacer ver que el hombre en cualquier profesión, por una serie de circunstancias imprevisibles se puede hacer solidario y hasta agente de actos absolutamente contrarios a sus más íntimos sentimientos, traicionando de ese modo su auténtica vocación».

En cuanto a lo primero, le contesté: «¿cree usted que a alguien puede gustarle la aplicación de la pena de muerte? En teoría, si el hombre fuera «naturalmente bueno», tal sistema no existiría, pero si ello no es así, como usted muy bien sabe, ¿qué medios puede tener la sociedad para defenderse, si no es por la estricta aplicación de la ley a través de una justicia objetiva? Los países que han prescrito la pena de muerte lo que han hecho es decir que lo único que no puede hacerse es que sea aplicada por el Estado, que es a quién incumbe la salvaguardia del bien común, ya que para los delincuentes tal ley no rige».

Usted sabe que el «leit motiv» fundamental, casi exclusivo, que los enemigos políticos esgrimen contra España es la pretendida crueldad contra sus enemigos políticos y se ha creado la leyenda de que se les persigue, se les encarcela y hasta se les mata. Antes invocaban la miseria y la pobreza del pueblo español pero como esto cada vez va siendo menos verdad y los millones de turistas se encargan de divulgar la falsedad de tal propaganda, todo ha quedado reducido y concentrado en esta acusación de brutal crueldad del Régimen español contra sus enemigos políticos. Le van a hacer, sin duda, esta pregunta en la conferencia de Prensa y le van a preguntar cuál es su posición ante el ajusticiamiento de los dos anarquistas producido hace unos días. Allá su responsabilidad por lo que diga.»

«En cuanto a lo segundo, si existe ese riesgo de inautenticidad en la vida de cada persona, en cada acto de la vida cotidiana, ¿por qué presentarlo en la forma caricaturesca de la vida española con que usted lo ha hecho? Nada se salva, nadie se libra de su implacable crítica: los sacerdotes, los militares, los guardias civiles, los funcionarios, los intelectuales, los marqueses, las mujeres, los hombres... no existe en toda la película un tipo sano, limpio, idealista, todo está podrido en esa sociedad a la que usted ha aplicado el más frío escalpelo. Allá usted con sus juicios pero mire y

piense en las consecuencias de su conducta. No puedo creer en la buena fé».

Sali literalmente enfurecido. No me cabe en la cabeza que haya habido veinticinco personas de una comisión que hayan visto la película y no hayan reparado en la inmensa carga política acusadora que contiene. Luego, naturalmente, hablando con unos y con otros he podido completar todo el cuadro de la operación. Te lo trataré de exponer, porque creo es necesario lo conozcas.

Estamos ante una maniobra planeada en toda regla, con arreglo a los cánones revolucionarios más auténticos. La película está dentro de lo que los comunistas llaman, en su jerga dogmática convencional, «realismo socialista». El guión contiene todos los requisitos de la propaganda comunista en relación con España a través de una versión muy española, que quiere decir casi anarquista. El autor del mismo por lo visto, ha sido José María Muñoz Suay, que aparece en los carteles como ayudante del Director. Este, indudablemente, ha sido el inspirador de toda la maniobra. Me dicen, por lo demás, que en Madrid pasa por ser uno de los máximos agentes del Partido Comunista Español y después de ver la película me lo explico perfectamente. Es un intelectualillo valenciano, pequeño, minúsculo, sin valor para dar la cara en nada, pero por lo visto con una carga revolucionaria más que regular.

Al parecer, él es el verdadero cerebro motor de la audaz travesura. Ahora está lleno de miedo por las consecuencias. Berlanga es el autodidacta desgarrado, un tanto anarquista, que aspira a la notoriedad y al triunfo a cualquier precio; creo no es consciente de lo que ha hecho, no se ha dado cuenta de toda la carga política que ha puesto en la película; existe en él, evidentemente, una cierta dosis de mala fé, desde luego, pero en parte es irresponsable de lo que ha hecho. El clásico «compañero de viaje» que los comunistas siempre saben utilizar tan sabiamente.

Sin embargo, el productor, Belmar, es una excelente persona; cuando me oyó se quedó hecho polvo. Antiguo jugador de fútbol, muchacho noble y limpio, del Régimen, sin duda, y franquista, cosa que no niega en ningún momento; de buena gana haría cualquier cosa por salir del lío en que está. Tiene algún dinero, le dijeron que Berlanga hacía buenas películas y puso capital en la empresa; ni siquiera sabía lo que se había hecho y ahora venía a Roma contento y feliz para acudir por primera vez a un Festival en el que se decía que su película iba a tener resonancia. Sólo ahora empieza a darse cuenta de que algo oscuro y nada claro existe en juego pero no se atreve a retroceder; le falta valor para quemarla.

Un tercer personaje interesante es la mujer de Llovet, el diplomático y crítico teatral de ABC, otro miembro de la empresa productora. Me dicen que Enrique ha hecho una boda fatal; es otro caso más, de tantos como conocemos, en que las mujeres pueden arruinar las carreras de sus maridos. Ella es hija de Baeza y no me extrañaría estuviera metida hasta el cuello en alguna aventura política. Tiene diez años más que él, la vida del matrimonio, según dicen, es bastante irre-

gular y el vacío matrimonial lo compensa trabajando activamente para mantener la conexión de los grupos políticos afines con el exterior. Es gran amiga de Carlo Vigorelli, el escritor comunista italiano, hoy Secretario de la Comunidad Europea de Escritores y miembro del Comité Pro Libertad del Pueblo Español. Estos ya son «camaradas» que no tienen por qué ocultar su lucha política. Está «ajuntado» con una sujeta, muy amiga de los Baeza; seguramente a través de este hilo empalmaron con los directivos de la Muestra de Venecia, informándoles de la hermosa bomba que estaban preparando. Y aquí, naturalmente, debieron frotarse las manos ante el manjar que se les preparaba. El director de la «Mostra», un exfascista, hoy socialista nenniano, Chiarini, fué a Madrid para seleccionar qué películas debían acudir a Venecia y, antes de ver ninguna, ya dijo que llegaba con el especial propósito de invitar a «El Verdugo». No había visto la película ni siquiera estaba terminada, pero qué importaba; de lo que se trataba era de armar el escándalo; la calidad es algo totalmente secundario.

Ayer mismo, en las escasas 24 horas que el grupo promotor estuvo en Roma, empalmó con el Comité, contra España, trataron de ver a Vigorelli, establecieron enlace con algunos miembros del Jurado, que han prometido el voto y prepararon la publicidad para la Prensa izquierdista. Muñoz Suay había venido dos semanas antes trayendo impresos para tal efecto, que consisten en un aguafuerte de Goya especialmente alusivo. Se da la curiosa circunstancia de que, en el mismo momento que ajusticiaron a los dos terroristas, la Prensa comunista publicó precisamente este mismo dibujo, según se puede comprobar pidiendo a la OID los recortes que oportunamente fueron enviados y que nadie pudo facilitar con tanta premura más que el propio Suay o el productor italiano de la película, un judío sin escrúpulos, para quien cualquier escándalo no puede producir más que beneficios. Porque lo que ahora se intenta, nada más y nada menos, es de que obtenga el Primer premio del Festival, ya que esto les daría el pedestal necesario para que el film pueda dar la vuelta al mundo.

Ante este chaparrón creo que conviene contener mucho nuestra más que justa indignación y operar con la máxima cautela, porque si nos dejamos llevar por la cólera, posiblemente no conseguiríamos otra cosa que hacer juego al enemigo. No puede repetirse la experiencia de «Viridiana» ni creo debe sufrir García Escudero la misma suerte que padeció Fontán. Es una mente sin complicaciones, un hombre de buena fé que está a mil kilómetros de imaginar la mala fé con que suelen obrar nuestros enemigos. Ya hoy, tanto el «Messaggero» como el «Giorno» anuncian que, con la proyección de «El Verdugo», García Escudero va a ser el primer ajusticiado. Esto, justamente, es lo que, a mi entender, hay que procurar evitar. Con ello no se conseguiría nada, como no fuera agrandar el escándalo.

El grupo, digno por cierto de una película bastante mejor de la que han hecho, está muy satisfecho de haberle «tomado el pelo» al Director de Cinematografía y aborrece cordialmente al Ministro Fraga, «digno discípulo de tu Em-

bajador», según expresión de Suay a uno de mis colaboradores.

A mi entender, no hay más remedio que disimular todo cuanto podamos nuestro enojo y tratar de hacer del defecto virtud, al menos ante el exterior.

Nuestra argumentación debería ser la siguiente: «esta película muestra hasta qué punto son infundados los ataques que se hacen contra el Régimen español; se ha dicho que basta cualquier discrepancia para sufrir persecuciones y hasta ser ajusticiados; pues bien, vean ustedes cómo en la España actual es posible realizar películas como ésta, que no podría tolerar sin protesta ni siquiera el Estado más liberal de cualquier paralelo o meridiano. Este trasnochado realismo, de escasa originalidad por cierto, sólo fue admitido en la Italia derrotada, vencida y deshecha por la ocupación. El Régimen español, sin embargo, se siente tan fuerte y tan seguro que hasta se permite el lujo de que en su territorio puedan vivir y actuar tales «vulpejas»; vean ustedes que ni siquiera talento ni originalidad tienen y cómo su posición es siempre negativa y anárquica; frente a la revolución que destruye, la nuestra, la del pueblo español, la de la España de Franco, es clara: deja hacer y permite más que nadie y sólo actúa cuando traspasan las fronteras del orden público.

Esto es todo cuanto ahora aquí se puede decir, aunque luego ahí se haga todo lo posible por dejarla caer en el vacío. Darle un trato desdeñoso, ridiculizarla, señalar la vaciedad, la insinceridad de esa posición. Y aprender la lección para cambiar en adelante radicalmente de táctica.

No es posible seguir tolerando estas posturas en el mundo del cine y del espectáculo y tal vez, acaso, del libro. Para el autor que no actúe correctamente no pueden existir ni teatros oficiales, ni créditos, ni premios del cine o del espectáculo, para el empresario o productor que respalde o ayude a directores o ayudantes de dirección o guionistas enemigos, no puede haber ninguna clase de subvención, es preciso aplicar esta regla rigurosamente y que el ser enemigo no constituya una patente de corso, como en parte ocurre, lo cual induce a muchos a vivir permanentemente entre dos aguas...

Esto es todo cuanto, en vísperas del escándalo, se me ocurre decir. Trataremos de paliarlo, de disminuirlo en cuanto podamos, pero que estamos frente a todo un complot, con todos los personajes habituales que intervienen en tales hechos, desde los maquiavélicos a los tontos, no me cabe la menor duda. Y ya en adelante no creo que sobre este asunto te tenga que informar de nada más. Simplemente, como complemento, te remitiré, a través de la OID, los recortes de los artículos que sobre el caso se publiquen. Naturalmente nosotros trataremos de introducir alguno.

Un cordial abrazo.

EL DERECHO, EL JURISTA Y LA PRACTICA

Al IV Congreso Nacional de la Abogacía Española presentó el letrado D. Fernando Sagaseta, en colaboración con el ya también letrado D. José Quevedo, el siguiente trabajo. Su autor, privado desde enero de 1969 del ejercicio de su profesión por decisión del Consejo de Ministros, cumplió condena de 8 años de prisión en Burgos con motivo de sus actividades democráticas. Destacado criminalista, posee al mismo tiempo una clara concepción del Derecho, como se evidencia por el trabajo que presentamos.

Sagaseta, como cualquiera de esos abogados españoles ligados hoy día a la clase obrera y demás capas democráticas del país que intentan institucionalizar el Derecho que en la práctica de lucha de todo el pueblo se está haciendo cada día —en las calles, en las fábricas, en las universidades, en el campo, etc.— encuentra enfrente otro Derecho, el de la España oficial desde hace treinta años. Pero al mismo tiempo, y eso es lo más importante en estos momentos a nuestro modo de ver, se encuentran con una concepción del Derecho que viene de siglos. El análisis dialéctico de esa realidad se impone; y como se dice en el trabajo que introducimos, armados de una concepción materialista-histórica que no sólo ha de mirar al pasado y al presente, sino también al futuro. Siempre al futuro, ese futuro que cada día estamos haciendo.

1.—INTRODUCCION

El Derecho, como sistema de normas de conducta de carácter coercitivo, es un instrumento, un medio de dirección, racionalización y control de las relaciones sociales, a través de la organización del Estado, en manos de la clase o capa social dominante y en interés de ella.

Al entrañar el dominio de una clase o capa social determinada, la creación de un tipo específico de relaciones interindividuales y de una forma concreta de coexistencia de la clase o capa social dominante

con las dominadas, todo derecho histórico, a la par que tiende a hacer desaparecer las costumbres creadas bajo la hegemonía de la clase o capa social dominante en el pretérito —costumbres que resulten incompatibles con los intereses económicos o culturales de la dominante en un momento histórico dado— procura obtener o suscitar el consentimiento activo de todas las clases a la dirección política de la que ejerce el poder del Estado, modelando el carácter de los individuos de forma que sus energías físicas e intelectuales contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del régimen social establecido.

1. 1.—Derecho e historia

En la medida en que una clase o capa social dominante declina históricamente por entrar en colisión la estructura o sistema socioeconómico por ella erigido y defendido, conforme a sus intereses, con el desarrollo de las fuerzas productivas del conjunto de la sociedad, surge el fenómeno empíricamente observable del prolífico incremento de normas jurídicas punitivas destinadas a frenar la exigencia histórica —hecha consciente en el seno de la sociedad— de la promoción a la dirección de la clase social ascendente, adquiriendo el derecho en tal momento un carácter represivo y deshumanizado, haciendo surgir duras aristas sociales que enturbian y ponen en peligro la convivencia y frustran preciosas y esperanzadoras energías.

Si como afirma Gramsci « el derecho es el aspecto represivo y negativo de toda la actividad positiva de la formación civil desplegada por el Estado », en las épocas históricas en que las condiciones materiales y culturales de una sociedad son desbordadas por la capacidad potencial productiva de esa misma sociedad, el derecho adquiere monstruosa y negativa significación y, en lugar de estar concebida como un instrumento de educación y estímulo, se articula como un valladar ante las necesidades históricas del desarrollo de la nueva sociedad que las fuerzas productivas demandan.

1. 2.—Condiciones para la existencia de un derecho justo

La condición básica que ha de poseer un derecho histórico para ser justo, es decir, históricamente necesario, es la de emanar de los órganos correspondientes al Estado que represente a la clase o capa social que, por ser portadora del factor económico más importante —hecho consciente en la sociedad—, contribuya a la expansión de las fuerzas productivas, en lugar de resultar una traba.

Hacer justo un derecho histórico es, pues, colocarlo al servicio de los intereses objetivos de la clase o capa social ascendente en cada periodo histórico, para así adecuarlo a las necesidades sociales de todo el pueblo: esto es, en definitiva, ponerlo en favor de la vida humana, de su desarrollo y potenciación, estimulando la incorporación activa de las energías más poderosas y vivas que puedan existir en el seno de una sociedad.

De lo dicho se desprende que un derecho será más o menos justo, no con relación a una idea normativa de carácter absoluto o intemporal —pura especulación metafísica— sino en correspondencia directa con la capacidad concreta que disfrute para contribuir, en mayor o menor medida, a la promoción de la clase social ascendente a la dirección de la sociedad desde la altura del poder del Estado, sin traumatismos sociales.

El derecho de una sociedad será tanto más progresivo cuando más agilice su propia superación por un instrumento más apto, más acorde, con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas de esa sociedad.

2.—EL DERECHO Y EL JURISTA

Sea cual fuere el contenido concreto de un determinado derecho histórico, en la práctica jurídica cotidiana, el jurista consciente de su misión humanizadora en el seno de la sociedad en la cual vive, puede y debe, tiene obligación, de realizar una labor positiva, creadora, en el camino de transformar las normas jurídicas anacrónicas en otras más adecuadas a las exigencias históricas.

2. 1.—La misión del jurista

Y esto en una doble vertiente:

De un lado, desmitificando las instituciones jurídicas que corresponden a una necesidad de racionalización de las relaciones sociales existentes por parte de la clase o capa social dominante en trance de dimisión histórica; de otro lado, propiciando una interpretación «herética» de las normas jurídicas de la sociedad en que vive, aprovechando todas sus lagunas, sus contradicciones, de acuerdo con la teoría que podría denominarse «de la praxis».

En el primer aspecto, es decir, en el de la desmitificación de instituciones, desentrañando los reales intereses que ellas encubren o enmascaran, ayudando a tomar conciencia del alcance y significado auténtico de toda norma jurídica desde el punto de vista económico, social y político.

En este campo la tarea de todo jurista consciente y progresista es inmensa, dada la alienación jurídica existente en el seno de toda sociedad capitalista ideológicamente sustentada en concepciones idealistas.

Así, a modo de ejemplo, señalaremos el bloqueo de alquileres de las viejas edificaciones. Tal bloqueo no es en realidad sino una medida tomada en favor del capital financiero por el Estado que representa los intereses de la oligarquía financiera, ya que si los alquileres subieran —como sucedería por el libre juego de la oferta y la demanda—, a la larga dicha oligarquía se vería obligada a aumentar sueldos y salarios en perjuicio de sus intereses económicos. Hoy, pues, el bloqueo de alquileres no es ninguna medida de tipo socialista, como algún jurista afirmara un día, sino que es expresión de la lucha entre el capital industrial y el raíz, acosados ambos por las necesidades objetivas que el desarrollo de las fuerzas productivas crea en el seno de la sociedad capitalista.

Una interpretación idealista del Estado y del Derecho verá siempre, erróneamente, el bloqueo de alquileres como una manifestación del supuesto carácter conciliador de aquél, al defender los intereses de toda la sociedad en su conjunto y de un modo indiferenciado.

En el segundo aspecto arriba ya indicado, en el de propiciar al jurista la interpretación «herética» de las normas jurídicas de acuerdo con la «teoría de la praxis», frente a los criterios usuales de interpretación que tratan de descubrir, para la concreta aplicación de un precepto jurídico, el interés protegido por el legislador al dictarlo, la voluntad de éste o la finalidad de aquél, el criterio que se propugna trataría de averiguar el interés que una norma debe amparar de cara al desarrollo progresivo de la sociedad de acuerdo con las específicas necesidades históricas de la misma. Como alguien ha dicho, «las leyes deben ser aplicadas e interpretadas mirando hacia adelante y no hacia

atrás».

2. 2.—El jurista cara al futuro

Mientras los criterios usuales de interpretación del derecho constituido fijan su atención en la situación histórica del pretérito que llevó a la promulgación de la norma jurídica concreta en defensa de un interés de clase definido, la «teoría de la praxis» señalaría el presente, de cara al futuro, como determinante para la correcta interpretación del derecho; ese futuro que ha de posibilitar la creación de preceptos jurídicos acordes con las necesidades históricas de la sociedad. Y de tal modo operaría la «teoría de la praxis» en la vida jurídica, que imprimiría a la vida de un país el dinámico vigor, el poder creador que a la propia sociedad le niegan los criterios usuales de interpretación del Derecho.

2. 3.—Medios con que cuenta el jurista para su misión

Para tal tarea el jurista ha de armarse imprescindiblemente de una concepción materialista-histórica de las relaciones sociales, dando de lado a las concepciones idealistas, metafísicas, del derecho, que le alienan de un modo radical, incapacitándole para una visión real de los hechos, para una responsable comprensión de los hechos cotidianos y para llevar a cabo la misión humanizadora de las relaciones sociales en el seno de la sociedad en que se halla inmerso y comprometido, quiéralo o no.

Esta visión exige que el Derecho, como fenómeno de la sobreestructura de la propia sociedad, haya de ser contemplado e interpretado en íntima y profunda interdependencia con los fenómenos económicos y sociales concretos y en movimiento contradictorio y recíprocamente condicionados, en la específica sociedad de la que emana como expresión del interés de la clase o capa social dominante.

Es por esto por lo que el jurista que viva en una sociedad donde no exista correspondencia entre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales imperantes, de mero glosador del derecho constituido, ha de convertirse en un activo propiciador del derecho a constituir, mediante una labor crítica rigurosa de los preceptos jurídicos vigentes.

2. 4.—La práctica profesional

En el ejercicio de la práctica profesional cotidiana, en lugar de realizar una tarea de exégesis petrificadora y alienante de las normas jurídicas vigentes, ha de ser capaz de captar el interés de la clase social ascendente —que es, en definitiva, descubrir la necesidad social— y de traducirlo en categoría jurídica que lo ampare.

En lugar de embarcarse en elucubraciones acerca de los conceptos jurídicos nacidos y fundados en la experiencia histórica del pasado —elucubraciones que no contribuyen sino a secar el auténtico manantial del derecho, «la praxis» en que se halla sumido el jurista—, ha de operar en su actividad práctica sensible fecundándola con los elementos conceptuales de todo orden que la historia ha ido acumulando en los más dispares campos de la actividad humana.

Sólo así el derecho dejará de constituir un fenómeno de la sobreestructura que exclusivamente actúe de modo negativo en el desarrollo social y pasará a ser un instrumento activo del progreso aun en aquellas sociedades donde la clase o capa social dominante presente un freno al mismo.

En las épocas de crisis de un sistema social, cuando se hace visible y consciente la colisión, la falta de correspondencia entre las fuerzas productivas de un país

y las relaciones sociales existentes, los juristas han de ser capaces de percibir en una serie de normas del derecho constituido las vías por las cuales las exigencias sociales han de irrumpir en la vida jurídica, contribuyendo de tal modo a la creación de una conciencia colectiva moral y jurídica proclive a la aceptación de las demandas de la clase social ascendente y aún marginada.

Contribuir a hacer tomar conciencia de las razones históricas que abonan la necesidad de la dirección de una sociedad por una determinada clase o capa social es facilitar que el inevitable proceso que ha de otorgar la hegemonía a una clase ascendente reviste, en todos sus aspectos, las características más humanas.

3.—ELEMENTOS CONCEPTUALES

En esta práctica progresista, al menos en el presente período histórico, el jurista cuenta con elementos conceptuales de transcendental importancia.

Trás el triunfo de los ideales abstractos de la revolución burguesa, y frente a la concepción feudal del mundo, los múltiples cuerpos legales que rigen la vida jurídica de cualquier país del llamado Occidente, han tenido que recoger y formular una serie de principios generales que han tratado idealmente de captar la aun supuesta unidad indiferenciada de la especie humana. Principios resumidos y concretados en el año 1946 en la llamada «Declaración Universal de los derechos del Hombre» por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para una sociedad realmente dividida en clases antagónicas, como ocurre en la sociedad capitalista, tales principios generales que se afanan en presentar una igualdad jurídica real de todos los individuos que la componen, devienen prácticamente ideales; y así, a la hora de su concreción operativa, reciben el mentís de la sociedad en la que sobrenadan vanamente careciendo, en muchas ocasiones, de un más explícito desarrollo normativo y, objetivamente, actuando como confortantes enmascaradores de la bien contradictoria y diferenciada realidad social.

3. 1.—Modos de utilización

Sin embargo, o más bien, precisamente por lo que queda señalado, es por lo que, en la preocupación de los hombres dedicados a las disciplinas jurídicas, tales principios deben pasar a ocupar un lugar preferente, frente a las más concretas normas del derecho constituido que paladinamente muestran la inoperancia de aquellos principios desde el punto de vista de práctica real jurídica.

Apartarse del fetichismo de las normas jurídicas concretas del ordenamiento legal del país, y elevarse a los principios generales de la legislación para nutrirles con la savia de las exigencias prácticas específicas de la realidad social en la que se vive, asumiendo el movimiento efectivo de ésta, es la imperiosa demanda a la que ha de responder con su actividad profesional todo jurista.

3. 2.—Dificultades y superación moral

Para realizar tal actividad, el abogado, el juez, el catedrático o el publicista, ha de estar más atento a la lógica dialéctica que a la formal. La preocupación por ésta —por los principios de identidad, de no contradicción y de exclusión de un tercero— siempre le ha de conducir a una actitud inevitablemente conservadora, antihistórica. Podrá con la lógica formal actuar de un modo técnicamente correcto, pero no podrá aspirar a contribuir creadoramente a la prác-

tica superación de las contradicciones operantes en el seno de la sociedad en que vive, o dicho de otra manera, a cumplir su verdadera misión humanizadora del derecho.

Haciendo uso exclusivo de la lógica formal, el jurista contribuirá al fortalecimiento de las relaciones sociales en crisis y, por ende, a la perpetuación de la falta de correspondencia entre el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad y las relaciones de producción existentes. En definitiva, su conducta, técnica —en el sentido de eficaz— y moralmente correcta desde un punto de vista formal y aparente, deviene sutilmente inmoral y anticientífica, desde un punto de vista real. Y en una inmoralidad de hecho cae el jurista que, de un modo mecánico, subsume cualquier caso práctico de la vida jurídica de la sociedad en las normas concretas de tal o cual cuerpo legal, sin someter éste a la crítica científica rigurosa que desde el punto de vista del movimiento de la realidad social —de la lógica dialéctica— se le ha de someter para que cumpla el derecho su misión de instrumento al servicio del hombre y no a la inversa.

4. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

Para esclarecer algo más cuanto queda expuesto quizá resulte necesario hacer algunas otras puntualizaciones.

4. 1.—Acerca de la concepción iusnaturalista del Derecho

En una concepción iusnaturalista del Derecho, en suma, en una concepción idealista de la realidad, la Justicia se formula como un valor absoluto cuyo contenido real se ancla, no obstante y paradójicamente, en el pasado histórico. Así, el derecho de propiedad privada, derecho supuestamente estimado «natural» —metafísicamente derivado de la existencia del Hombre—, toma sus características esenciales de la concreta concepción que adquirió tal institución jurídica de la sociedad humana surgida en Roma. A partir de ella, y como no podía ocurrir de otra manera dada la dialéctica histórica que se impone al más obstinado conservadurismo, el pensamiento jurídico de las sociedades posteriores ha ido adaptándolo a los intereses de clase de las capas sociales dominantes en cada período histórico. Sin embargo, es lo cierto que nunca «se ha querido» ver en profundidad la real significación de tales adaptaciones de forma que se pudiera poner en entredicho el supuesto carácter absoluto, «natural», del concreto de dicha categoría jurídica, haciendo patente la estrecha vinculación que ha venido guardando ese concreto contenido del derecho de propiedad privada con el desarrollo de las fuerzas productivas de cada sociedad en el transcurso del devenir histórico.

Sin duda alguna, en el ocultamiento de la realidad, en el presente caso, ha contribuido poderosamente el que desde la aparición de las clases sociales el desarrollo de las fuerzas productivas no ha exigido, hasta nuestros días, de un modo imperioso, la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción. Así ha podido eludirse hasta ahora el planteamiento profundo de la cuestión, permitiendo considerar como meramente «accidentales», e incluso «naturales» las notorias transformaciones prácticas que el derecho de la propiedad privada ha venido sufriendo desde los lejanos tiempos de la Roma clásica. «Accidentalidad» de cambios que no ponían en entredicho lo que ha venido a ser, en definitiva, la característica esencial del derecho de propiedad privada: la atribución particular,

privada, de la producción social; refugio de los iusnaturalistas al tratar de sostener el carácter absoluto, intemporal, metafísico, «natural» del derecho de propiedad privada, refugio del que al fin han de ser desalojados por las exigencias históricas del presente.

Esta y otras muchas alienaciones que padecen gran número de juristas al encararse con la total problemática de la vida jurídica de un país capitalista vienen siendo elaboradas sistemática y concienzudamente por las escuelas idealistas del derecho que desvinculan las categorías jurídicas de todo el conjunto de procesos que coherentemente interrelacionados forman la realidad social.

Llevando a cabo una siempre pertinente y necesaria labor de abstracción, dichas escuelas «olvidan» recuperar la realidad concreta de la que partieron en su estudio analítico y se solazan en juegos cerebrales carentes de significación real.

De ese modo adquiere el Derecho un carácter estático, especulativo, deshumanizado, contribuyendo a la alienación de toda la sociedad, facilitando el uso y abuso de la logicidad formal en la práctica aplicación de las normas jurídicas que reflejan el interés de la clase o capa social dominante.

Tributario pasivo, pues, de hecho, del pretérito histórico, a pesar de su cacareado idealismo intemporal, el iusnaturalismo representa una pesada carga para el pensamiento jurídico que debe contribuir a esclarecer la marcha del proceso social hacia el futuro.

4. 2.—El materialismo histórico

Por el contrario, una concepción materialista histórica del Derecho, al concebir a éste como un fenómeno de la sobreestructura de la realidad social y a ésta, a su vez, como una totalidad orgánica abierta, señala «la praxis», la actividad práctica sensible de los hombres en el seno de una sociedad concreta, dentro de unas específicas coordinadas espacio-temporales, como origen y fin de toda idea acerca de la justicia, atendiendo siempre al interés de la clase social ascendente; y a las cámaras o cuerpos legisladores como los más o menos felices e interesados traductores a categorías jurídicas de las necesidades socioeconómicas y culturales de la clase o capa social dominante.

Una concepción materialista histórica del derecho considera que éste debe ser un instrumento al servicio de la práctica humana y, por ende, que el pensamiento jurídico debe esclarecer y no ocultar las reales contradicciones existentes en una sociedad, estimulando prácticamente su superación.

5.—CONCLUSIONES

Mediante la superación de las contradicciones existentes en una sociedad clasista, la práctica humana puede hoy hacer desembocar la sociedad en un estadio histórico en el que la identidad de la experiencia social de todos los individuos, gracias a la desaparición de la apropiación privada de la producción colectiva, permita hacer concreto y universal el humanismo abstracto que las concepciones idealistas postulan vanamente desde hace siglos en el campo de la pura especulación y que, en lo que al Derecho respecta, ha plasmado en la formulación de inoperantes principios universales que, en muchas ocasiones, han actuado como alienantes instrumentos al servicio de una clase social dominante.

El jurista, pues, ha de propiciar con la mayor lucidez posible el contribuir eficazmente con su práctica jurídica —que nunca deberá estar en contradicción con su «praxis» humana; en general— a hacer posible

lo históricamente necesario en cada etapa del proceso de la sociedad en que vive.

Su práctica jurídica debe ser alumbrada, dirigida e impulsada por la consciente absorción del conocimiento científico crítica de la sociedad, a la par que ha de ir estrechamente ceñida al atento análisis de las específicas condiciones en que tienen lugar los hechos en que toma parte de un modo más o menos activo, sin olvidar el papel creador que a todo ser humano corresponde en el proceso de la realidad social.

Para el jurista materialista dialéctico, que no busca su orientación en imaginarios valores sino en la «praxis» —juez supremo de su pensamiento— junto a la permanente preocupación por los principios de análisis y de acción de la «praxis» del pasado ha permitido destinar —y cuya síntesis elaborada constituye el patrimonio siempre enriquecido del pensamiento materialista dialéctico— ha de constituir motivo de incesante desvelo el estudio crítico de los concretos perfiles de cada situación histórica en relación con el interés de la clase ascendente en el seno de una determinada sociedad. De no conjugar sabia y eficazmente aquellos principios con este estudio crítico, pronto caerá, bien en una actitud dogmática, bien en una actitud pragmática, y, en ambos supuestos, en una concepción cercana a la propiciada por los idealistas de todo género. Actitudes que, traducidas al nivel moral, entrañarían, respectivamente, doctrinarismo u oportunismo; en ambos supuestos fracasaría en su misión creadora y liberadora y, por ende, profundamente humanista.

Las Palmas de Gran Canaria, Marzo de 1970.

Fernando Sagaseta, con la colaboración del Lic.
Don José Quevedo.
Congresista, n.º 58.

DEBATE SOBRE LA ENSEÑANZA

SOBRE EL SISTEMA DE OPOSICIONES EN LA ENSEÑANZA

En el número 19 de REALIDAD aparece un artículo de G. Méndez Carrasco defendiendo las oposiciones como medio de acceso a una cátedra. Si bien este sistema es, efectivamente, menos arbitrario que otros que la autora cita (nombramiento a dedo, concursos de traslado, o el que se propugna en el Proyecto de Ley de Educación), su utilización en el reclutamiento de profesorado de E. Media supone una serie de contradicciones inadmisibles desde una óptica socialista.

¿Quiénes son candidatos a una cátedra de E. Media?

Adultos que han cursado en una facultad cinco años de estudios más o menos teóricos, sancionados al final con una licenciatura, y que han preparado posteriormente, cada uno en su rincón, los temas de un programa de oposiciones que recubre parcial o totalmente el programa de la licenciatura. La primera contradicción está, pues, en una formación profesional no sólo supuesta como insuficiente, sino institucionalizada como insuficiente. Con gran pérdida de tiempo y energías, el esfuerzo personal intenta suplir, en éste como en otros terrenos, la falta de un plan coherente de formación profesional. Formación que, dicho sea de paso, se limita en el mejor de los casos al conocimiento de la materia que hay que enseñar, e ignora absolutamente la preparación pedagógica.

La segunda contradicción estriba en que el sistema de oposiciones supone más candidatos que puestos de trabajo, con lo que, una de dos:

1) O una cantidad de personas teóricamente preparadas para la enseñanza se encuentran sin posibilidad de ejercerla (lo que, además de ser frustrante a nivel individual, es altamente antieconómico a nivel social).

2) O se cuenta con una sub-enseñanza que proporciona puestos a los profesores juzgados menos aptos, es decir, aquéllos que han sido eliminados de las oposiciones o que no se han presentado ya a ellas (lo cual es una injusticia para los alumnos «consumidores» de esta sub-enseñanza).

En nuestro país, ambas contradicciones se combinan sabiamente: por una parte existe un buen número de posibles profesores obligados a trabajar en otros campos por falta de puestos, sobre todo

en las grandes ciudades; por otra parte y al mismo tiempo, la enseñanza privada y un porcentaje elevadísimo de la enseñanza estatal (1) utilizan los servicios de licenciados no opositores y aún los de personas no formadas universitariamente.

Pero, suponiendo que las oposiciones u otro sistema de reclutamiento de profesores de E. Media fuera perfeccionado e implantado, ¿de qué serviría? Perpetuaría la división que existe hoy entre los maestros de primaria y los profesores de bachillerato. Dos grupos diferentes, ejerciendo el mismo oficio y alimentando sentimientos de superioridad o de inferioridad, basados en diferencias de formación profesional, de remuneración económica y otras más difíciles de determinar, pero no por más sutiles menos persistentes. Deberíamos concebir el profesorado «como un cuerpo único, de idéntica dignidad, especializado científica y pedagógicamente por niveles» (2).

Un grupo de enseñantes de Madrid, firmantes de un interesante artículo sobre la Ley de Educación (REALIDAD n.º 19), esbozan un plan de formación del profesorado que se adapta perfectamente a este programa: «Nosotros pensamos que la solución en cuanto a la preparación del profesorado ha de consistir en que todo profesor que imparta la enseñanza desde los primeros años hasta la Universidad tenga una preparación universitaria de cinco años. Los primeros años serían comunes y los últimos de diversas especialidades, según edades del niño o asignaturas o grupos de asignaturas. Pues si bien en unas edades habría que transmitir menos conocimientos, la preparación psicológica y pedagógica cara a la formación del alumno es más delicada (...). En (las facultades) los primeros años serían comunes a todos los estudiantes, piensan dedicarse o no a la enseñanza, y los últimos años deberían tener una preparación pedagógica para los que elijan la docencia. Por supuesto, en ambos tipos de centro los estudios teóricos deben tener su lógico y esencial complemento de un sistema de prácticas bien articulado».

Este esbozo es sugestivo. Suprime de raíz barreras y pseudo-categorías entre los enseñantes. Elimina también la idea de la cátedra como meta y punto final de esfuerzos, presentándola tal como debe ser: un puesto de trabajo al que se

accede después de una formación profesional adecuada. Sin embargo, a mi entender, tiene un fallo importante: enfrenta al joven de dieciocho años, salido ya de un largo periodo de estudios teóricos (el bachillerato), no con la vida que va a ser la suya en un futuro próximo, sino con otro periodo de estudios no menos largo (aunque en los últimos años de carrera se prevea un sistema de prácticas). Esta perspectiva casi interminable de vida escolar alarga innecesariamente la adolescencia; fomenta por una parte la irresponsabilidad, y por otra hace que el desánimo y un íntimo sentimiento de duda de los propios valores se apodere del ánimo del joven; el cual ha perdido una buena parte de su energía y entusiasmo cuando se ve poseedor de un título que le da acceso a una profesión.

El proyecto Langevin-Wallon (1947) nos ofrece una fórmula que me parece muy válida (3). Todos los que quieren dedicarse a la enseñanza, al nivel que sea, pasan a la salida del bachillerato por la Escuela Normal, concebida como un centro de enseñanza propedéutica, que debe dar al estudiante la formación teórica necesaria para los estudios que cursará posteriormente en la universidad, y una primera iniciación práctica por un contacto directo con el objeto de su profesión: los niños o adolescentes. De manera que un futuro profesor de Historia recibiría allí, por una parte, una serie de conocimientos metodológicos y la iniciación a disciplinas auxiliares, en vistas a su especialidad futura; y por otra, entraría en contacto con niños de diferentes edades, lo cual le permitiría, caso de que lo juzgase necesario, cambiar de orientación o, al contrario, reafirmarse en su idea primera. El que se destinara a maternal o primaria, junto al contacto con los niños, se iniciaría en materias como psicología, pedagogía, etc., que habría de profundizar y ampliar posteriormente en la Universidad. Los contactos con los niños y adolescentes se habrían ya de forma regular con los alumnos de escuelas y centros anexos a la Escuela Normal, ya por medio de estancias más o menos prolongadas en calidad de ayudantes-aprendices de enseñantes en ejercicio, particularmente experimentados. Este programa duraría dos años, y su finalidad principal sería la de un primer contacto con las realidades de la profesión.

cerían durante un año escolar, terminado el cual, pasarían un examen práctico de aptitudes pedagógicas que les daría derecho a ser titulares del puesto.

Lo interesante del proyecto es que no limita la enseñanza propedéutica a la profesión de enseñantes, sino que la propone como obligatoria y anterior a todos los estudios universitarios que tengan por objeto el dar una calificación profesional a los estudiantes. Y cita como ejemplo el caso de los futuros médicos, a los que se daría una cierta práctica hospitalaria pre-médica, unida a conocimientos generales de biología, física y química.

En el proyecto Langevin-Wallon, las oposiciones quedan reservadas a los profesores de E. propedéutica o universitaria. Los candidatos a profesores del ciclo pre-universitario serían reclutados en parte entre los licenciados, y en parte entre los enseñantes en ejercicio. Para estos últimos se prevería, durante el año de preparación de las oposiciones, la suspensión de las tareas de enseñanza. ¿Deberían crearse escuelas especiales de preparación a la enseñanza superior, tal como existen en Francia?

Dudo que fuera necesario. Y en todo caso su espíritu debería ser completa-

mente diferente: interesado sobre todo en proporcionar a los alumnos instrumentos metodológicos para la investigación, más que en darle nuevos conocimientos teóricos. Mucho más fructífero que unas oposiciones sería el pedir a cada candidato un trabajo de investigación, que diera lugar a una tesis o a una comunicación —opinión que se encuentra también expresada en el proyecto.

Creo, en definitiva, que las oposiciones son efecto de una época. Es hora, quizás, de que dejemos paso a más nuevas y adaptadas soluciones.

C. R.

(1) Los catedráticos y agregados (oposidores de diferentes categorías) representan sólo el 13% del total de profesores de E. Media; y el 50% de los profesores estatales. Véase el capítulo III de «La enseñanza en España», Colec-

ción Ebro, Paris, 1970.

(2) Id., p. 134.

(3) «Projet de Réforme Langevin-Wallon (1947)». Imprimé par les travailleurs en grève active à l'imprimerie de l'I.N.P., à Montrouge.

JOSÉ DÍAZ

TRES AÑOS DE LUCHA

★ **POR EL FRENTE
POPULAR**

★ **POR LA LIBERTAD**

★ **POR
LA INDEPENDENCIA
DE ESPAÑA**

colección ebro